

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

AÑO LXI.—NÚM. 19.025.

Madrid.—Martes 15 de Marzo de 1910.

Ediciones Mañana, Tarde y Noche.

VULGARIZACIÓN CIENTÍFICA

El alcoholismo, la medicina y la sociedad

II

En estos tiempos que corremos, tiempos en que todo lo invade la civilización y está en vías de erigirse un trono de dominación absoluta, el vicio impera a su lado y reina en todo y una de sus más abominables manifestaciones, el alcoholismo, ha alcanzado tales vuelos, que no hay país por donde éste no haya extendido su hábito envenenador.

Ha adquirido tal proporción el uso ó, por mejor decir, el abuso de las bebidas alcohólicas, que realmente abruma y es muy digna de todas nuestras preocupaciones.

Sin apelar a las estadísticas desconsoladoras de la mayor parte de los países que nos retratarían tan triste verdad, pudiera tomarse como tipo la de la nación vecina, que es realmente la nación tipo, en lo que al vicio se refiere.

A este propósito nos dice el doctor Courmont, catedrático de Higiene de la Universidad de Lyon:

Existen en Francia 1.800.000 hectáreas plantadas de viña. La producción de alcohol ha ascendido de 900.000 hectolitros en 1850, á 1.591.000 en 1875, á 2.214.527 en 1890, á 2.650.000 en 1900, cifras á las que hay que añadir 1.000.000 de los destiladores.

El ajeno, ese temible veneno, que origina una variedad especial de intoxicación, conocida con el nombre de absintismo, aumenta en su consumo de año en año. En 1885 se gastaban 57.732 hectolitros, en 1896, 182.585; en 1900, 238.477, lo que representa un aumento de 12.000 hectolitros por año.

Courmont se desconsuela ante cifras tan aterradoras. Con el alma deplora ver á su país en plena degradación. Y, efectivamente, en algunos departamentos de Francia es abrumador lo que ocurre. La Normandía desaparece bajo el peso de la hecatombe alcohólica. Mirad lo que sucede. León Deries, en un opúsculo titulado «Un departement en danger», nos lo refiere:

«El niño cuando va á la escuela lleva su provisión de alcohol, y el alcohol es vertido en el biberón, á guisa de aceite de hígado de bacalao. La mortalidad es de 26 por 1.000; el nivel intelectual disminuye de día en día; la criminalidad ha doblado en treinta años; los asilos de alienados ven aumentar su población.»

La lectura del opúsculo de León Deries consterna en extremo, porque el alcoholismo de un pueblo equivale á la degeneración profunda de la raza.

Conociendo los efectos del alcohol sobre el organismo, se convence uno de tan amarga verdad. Estos efectos son destructores. No hay célula, tejido, órgano ni aparato donde no deje aniquilantes huellas de su paso.

En el aparato digestivo, respiratorio, circulatorio y sistema nervioso del alcohólico, se halla la alteración de sus funciones, el estigma del vicio.

Las náuseas, la pirosis, la gastralgia ó dolor de estómago, la falta de apetito, los vómitos matutinos de materias viscosas, las lesiones de hígado, por parte del aparato digestivo.

La voz ronca, la angina granulosa, la tuberculosis pulmonar, á la que tan predispuerto está el alcohólico, por parte del aparato respiratorio. La cefalalgia, los vértigos, las parésias y parálisis, el tan conocido temblor de las manos, las anestésias y los sueños terrorescos, constituidos por funébreas proyecciones, sangrientos espectáculos ó el presuroso desfile de cientos de ratas muy grandes, muy negras, que bajando por las paredes de la habitación, se deslizan por las cubiertas de la cama. Son los sueños del delirium tremens. Esto por parte del sistema nervioso.

Por parte del aparato circulatorio, las alteraciones de sus vasos, lesión de las más trascendentales de la Patología y que consiste en el endurecimiento de sus paredes.

Toda la patología del alcohólico es patología de empujamiento y endurecimiento, y así se ve en su aparato digestivo cómo se endurecen las paredes del estómago y se endurece el hígado. El alcohólico hecho cirrótico.

En el aparato circulatorio se endurecen las paredes de las arterias. El alcohólico hecho arterio-escleroso, es decir, viejo.

En el sistema nervioso se disminuye la memoria, se empujencia la inteligencia, se endurece el alma; y con una inteligencia pequeña y un alma dura se comete un crimen. El alcohólico hecho criminal.

Comprenderéis que ante agente tan nocivo se haya dado la voz de alerta por médicos y sociólogos, y vais á ver corroborado, en el modo de expresarse los unos y los otros, todo lo que acabamos de decir.

En una de las muchas revistas de Medicina que llenan mi gabinete de estudio, se hallan recopiladas las opiniones de los médicos más afamados de Europa. Transcribir todas sería hacer interminable el artículo. Básteos saber que se cuentan por cientos, y de entre éstas escogeremos al azar algunas, y que son el fehaciente testimonio de la Medicina.

El doctor Mata, distinguido médico español, en su obra de *Medicina Legal*: «Las Sociedades de temperancia que se han establecido en muchos pueblos serán infinitamente más poderosas para disminuir los delitos cometidos durante la embriaguez, que todos los códigos más severamente sancionados contra ella. La ley de Mahoma, prohibiendo el uso del vino, vale infinitamente más que la ley inglesa, que castiga doblemente al beodo.»

Sir Lander Brutón, eminente médico inglés: «Una sección de Ingenieros estaba examinando la Sierra Nevada, y acamparon, por la noche, á una gran altura, donde reinaba intenso frío. Algunos bebieron mucho aguardiente, otros un poco y algunos nada. A la mañana siguiente, todos los primeros estaban muertos, los segundos mal, los que no bebieron estaban perfectamente.»

El doctor Kraepelin, el más notable especialista de sistema nervioso de Alemania: «Las facultades de concepción y juicio son distintas afectadas desde el principio por el alcohol, aunque el que lo toma no se da cuenta.»

Sir Andrew Clark, médico de la Reina Victoria de Inglaterra: «Más de las tres cuartas partes de las enfermedades de la alta sociedad son debidas al uso del alcohol.»

Sir Frederick Treves, cirujano del Rey de Inglaterra: «Es bien sabido que las tropas no pueden hacer grandes marchas usando de bebidas alcohólicas. Durante el sitio de Ladysmith, en la guerra del Transvaal, fui con una columna de 30.000 soldados. Hacía mucho calor. Los primeros soldados que desfallecían no eran los más altos ni los más bajos, ni los gruesos ni los delgados, sino los bebedores del alcohol.»

Doctor Gibert, de Havre: «De diez alcohólicos atacados de cólera, mueren nueve, mientras que de diez abstinentes, se han salvado ocho.»

Doctor Cooper, eminente médico inglés: «Si los pobres tuvieran ocasión, como yo, de ver tantos desgraciados afectados del hígado y del sistema nervioso á consecuencia de la bebida, se convencerían de que el veneno y las bebidas alcohólicas son una misma cosa.»

Habéis oído la voz de eminentes médicos. Oid la de filósofos y sociólogos. Desde la antigüedad ya se conocían los efectos del alcohol, á juzgar por Aristóteles, filósofo griego del siglo IV, antes de Jesucristo: «Un hombre no borracho razona bien; en estado de intoxicación, no razona, y cuando está bajo la influencia del vino, parcialmente, razona incoherentemente y cae en el error y la pillería.»

Epicteto, filósofo griego: «La cepa de la vid contiene tres sarmientos: el del placer, el de la embriaguez y el del crimen.»

Honoré Balzac, literato francés: «La gente huye del cólera, y no se aparta del alcohol, que es mucho peor.»

Bismarck, fundador del Imperio alemán: «La cerveza vuelve estúpido y perezoza á quien la bebe.»

Casimiro Perier, ex Presidente de la República francesa: «El alcohol es un maravilloso agente de luz y fuerza. Por eso recomendamos que se llenen con él las lámparas, los depósitos de los automóviles y los fogones de las calderas; pero que no se vierta en el estómago.»

Lord Bramwell, juez inglés: «El sábado es día de cobro, día de borrachera y día de crímenes.»

¿A qué continuar? Creo es suficiente para inculcar los positivos peligros del alcoholismo. De sus remedios nos ocuparemos en el próximo y último artículo.

MARIANO P. FLOREZ-ESTRADA, Médico de número del Hospital de la Princesa.

DE ALHUCEMAS

UN FALUCHO SAQUEADO

Gracias á las gestiones del comandante militar de Alhucemas, los moros devuelven el producto del saqueo.

ALHUCEMAS. (Lunes, noche.) Hace unos días se dijo que un falucho, propiedad de D. Luis Díaz, de Gibraltar, que, cargado de tabaco, se dirigía á Orán, fué saqueado por kabileños de Bokoya en la cercana playa del Morro.

Se guardó reserva de estos rumores por no estorbar las gestiones que realizaba esta comandancia para averiguar la exactitud de los mismos.

No tardó en quedar comprobada ésta, resultando que eran bokoyas los autores del robo de dicho falucho: el José Luis; pero que, según manifestaron en sucesivas conferencias al comandante militar los jefes de aquella kabilia, se negaban á devolver su botín, ó sea el tabaco.

El Sr. Cumplido logró, sin embargo, convencer á esos jefes de los perjuicios que tal actitud causaría, por cuanto los actos de piratería á que volvían á dedicarse sus gentes habría de castigarlos España. Prometiéronle entonces procurar á todo trance el arreglo del conflicto.

Y han cumplido con su promesa, por cuanto esta tarde, á las tres, á pesar del fuerte temporal de Poniente que reina é impide el tráfico de la plaza con el campo, han venido aquí conduciendo el tabaco robado en dos botes, que llegaron casi anegados.

El robo cometido era de bastante importancia, no bajando, en efecto, de 12 quintales el tabaco devuelto á esta comandancia, siendo ésta, justo es reconocerlo, la cantidad que, al ser saqueado, llevaba el José Luis.

Los autores de la hazaña dicen los jefes de Bokoya que han huido de la kabilia, ignorándose su paradero, y piden que se les detenga si llegan á entrar en alguna de las plazas españolas, lo cual demuestra el prestigio é influencia que tiene la plaza en el campo, debido á este comandante, Sr. Cumplido, que es objeto por ello de grandes elogios.

Rogamos á los señores suscriptores de provincias y Extranjero que, al hacer las renovaciones, tengan la bondad de acompañar una de las tajas con que reciben LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

EN MEMORIA DE CHAPI

CAMINO ADELANTE

Gracias á todos.

Alegre, muy alegre; contento, muy contento; pero también profundamente conmovido, escribo estas cuartillas, porque mi esfuerzo, el esfuerzo de mi pobre pluma y de mi firme voluntad, va consiguiendo romper el hielo, destrozando la apatía, aniquilando la odiosa envidia y haciendo resaltar debidamente la gran figura de aquel gran hombre, que fué gran caballero y gran poeta y gran compositor. Lo fué todo y todo espléndido, todo claro, todo luminoso, como un día con sol, sin una nube, en un campo andaluz.

Bien, señores, bien. Sois españoles como yo, y como yo buscáis honradamente el homenaje al genial compositor, compatriota nuestro, para orgullo de la España noble, de la España hidalga, de la España que quiere y debe buscar y encontrar los esplendores del Arte en sus propios hijos, en sus propios artistas, en sus propios hombres, que supieron enaltecerla con sus talentos soberanos. Hay que hacer patria, y el honrar á los muertos es un modo de hacerla. Honremos á Chapi.

A vosotros, amables señores, que os adherís á mi campaña incondicionalmente y sanos de espíritu y de corazón, lleve mi gratitud inmensa por vuestra ayuda generosa. A vosotros, mis corteses comunicantes, que me honráis pidiéndome autorización para coleccionar en un folleto mis artículos, modestos por su forma y por su firma anónima, espléndidos por su intención y por la causa que defienden, no puedo ni debo negaros lo que tan poco vale y únicamente siento que solicitéis de mí tan poca cosa, porque mi gusto sería complacerlos galante en una petición de importancia. Cualquiera de vosotros, todos escritores, todos buenos y nobles amigos del llorado maestro—EL MAS GRANDE DE LOS MÚSICOS ESPAÑOLES—hubiese dicho lo que yo, si vuestra pluma la hubiérais colocado sobre unas cuartillas; porque en causas tan justas como la que nosotros defendemos, no cuesta trabajo el escribir, puesto que lo hace la pluma, con los dictados de la conciencia, de la verdadera conciencia sana, limpia, que no puede estampar mentiras ni falsedades que la impurificarían para siempre. Mucho—y no diré bueno, sino justo—he dicho del glorioso Chapi, y todo es cierto, ciertísimo, irrefutable, porque irrefutable es la Verdad; pero lo dicho es aun páldo con lo que se merece aquella alma española, gigantesca, buena, noble, que dió gloria inmortal al Arte Patrio.

Publicad, pues, mis señores Turón, Arín, Zurrón, Linazasor, G. Rodolfo, Borrell, Manrique de Lara y Ferrer, publica, digo, mis artículos y difundidlos por España, si ese es vuestro propósito, porque si las gentes que los lean no tendrán que admirar en ellos nada, podrán aprender, en cambio, á conocer cómo uno de tantos españoles—que soy yo—sabe rendir homenaje de justicia para el insigne Chapi, gloria indiscutible y consagrada del arte musical, ante la que todos debemos inclinarnos.

Y á vos, D. Alfonso de Rojas y Rueda, que me dispensáis la merced de dedicarme un sentido y elocuente artículo, lleno de admiración hacia el glorioso maestro, vayan también mis gracias expresivas, y todos unidos, todos enlazados en el mismo sentir y en el mismo pensar, sintiendo en nuestras almas el mismo deseo y en nuestros corazones el mismo latido, trabajemos por el homenaje, que es deuda nacional. Y como España entera se ha de aprestar á su pago, por honor, por justicia y por vergüenza, confiemos en que el homenaje ha de ser un hecho. Yo no he dudado nunca de mi voluntad de bronce ni de mi fe invencible. Por consiguiente, el homenaje ha de hacerse, el homenaje se hará. No hay duda.

Hemos puesto los primeros jalones. Continuemos nuestra obra, que es obra de frentes honradas y patrióticas.

UN ESPAÑOL.

LA SEMANA MEDICA

Siempre que se vislumbra sesión borrascosa en la Real Academia, ya se sabe, hay un lleno rebosante.

El sábado había público en el salón, en los pasillos y hasta encima de las mesas.

Dado el cariz que van tomando las discusiones en aquella casa, se impone cuanto antes la construcción del nuevo local.

El pleito de las pubiotomías proporcionó otro triunfo oratorio á su defensor, el doctor Recaséns, ginecólogo reformista que combate siempre con vehemencia las objeciones que le hacen quienes critican esta operación sin haberla practicado.

Fué muy aplaudido por sus alumnos.

Un curso breve de esofagoscopia y traqueobroncoscopia para médicos comenzará á dar en mayo el doctor Tapia.

En estas lecciones, análogas á las que se llevan á cabo en el Extranjero, se limitará á quince el número de alumnos. De este modo adquirirán todos mejor la práctica del método endoscópico directo.

El doctor Fernández Sanz está algo afónico. Mientras pueda hacer uso de la voz, y tendrán asuntos de que tratar las Sociedades médicas?...

Esta pequeña broma que nos permitimos con nuestro laborioso y servicial amigo tuvo ayer su conato de realidad en la Academia Médico-Quirúrgica.

Una sola comunicación pudo discurrirse de todas las del orden del día: la última anunciada del doctor Sánchez Covisa (D. L.) y X.

menos mal que fué larga é interesante, que si no...!

Describiendo un caso de obliteración intestinal por un cálculo biliar enorme, de 35 gramos de peso, el joven médico del Hospital Provincial demostró ser ya un cirujano de talla.

Recordó las dificultades diagnósticas de las litiasis sin ictericia el doctor Arredondo, y aportaron igualmente datos muy interesantes á la discusión los Sres. Yagüe y Slocker.

El doctor Márquez presentó al comienzo de la sesión un caso de catarata lechosa, operada de un solo lado.

A una de las salas del célebre hospital de Cagliari se le ha puesto el nombre de Sala de Azúa, en honor de nuestro ilustre compatriota, por lo cual debemos enorgullecernos los españoles.

En el Real Consejo de Sanidad pidió el doctor Ferns hace ocho días la pronta provisión, por oposición, de las plazas existentes en el Instituto de Alfonso XIII.

Antes de esto se dió lectura al reglamento de aquel Centro, y se demostró que las enseñanzas y cobro de matrículas, de las cuales también pretendía tratar nuestro primer higienista, podían seguirse ejerciendo legalmente.

En la réplica al doctor Cajal, poco amigo por cierto de las oposiciones, estuvo verdaderamente afortunado el doctor Ferns. Como subrayó muy bien, urge consolidar esas plazas ante un tribunal competente, que debe haberle, puesto que ahora precisamente se constituye uno para juzgar las de la cátedra de Bacteriología.

El jueves pasado dió el doctor Verdes Montenegro una interesantísima conferencia en el Instituto Rubio.

Expuso los trabajos de Mackerzie y Keith, acerca del pulso, estudiando, merced á gráficas dobles y simultáneas, las irregularidades que éste presenta en las enfermedades cardíacas é hizo aplicaciones de estos estudios al pronóstico y tratamiento. Dió cuenta, además, de los trabajos que se habían hecho en España sobre este particular, y mostró multitud de los realizados por él en el Dispensario María Cristina.

La labor del simpático conferenciante, si impropia y notable es, en lo que al tratamiento de la tuberculosis se refiere, no lo es menos respecto á las enfermedades del corazón. Apartándose de viejas rutinas, procura siempre llevar á la clínica los últimos adelantos de la ciencia.

El próximo jueves continuará en el uso de la palabra.

DOCTOR G.

ECOS

El autor dramático inglés Reginald Clarence acaba de publicar un catálogo de todas las obras teatrales inglesas, bajo el título «The stage, Bibliography of plays». Esta obra, única en su género, contiene los títulos de unos 50.000 dramas y comedias, además del nombre de los autores, las fechas de estreno y otras observaciones por el estilo. Clarence ha empleado veinte años en este trabajo, que resulta de un valor grandísimo, tanto para la historia general de la cultura como para el teatro, porque del modo como procedió á la recopilación queda claramente demostrada la clase de asuntos que en determinadas épocas movió la fantasía del pueblo y, por lo tanto, influyó en la poesía dramática.

Así, por ejemplo, la novela «Los tres mosqueteros», de Alejandro Dumas, padre, ha sido dramatizada doce veces en Inglaterra. La leyenda de «Fausto», después de haber servido de tema para las producciones dramáticas de Marlowe y de Goethe, inspiró á otros 26 autores ingleses.

El desgraciado fin de María Estuardo fué el tema de 17 dramas diferentes, y de 8 el de su nieto Carlos I.

Interesantes son también los títulos de las producciones dramáticas, que Clarence dispuso por orden alfabético. En dichos títulos se encuentra 70 veces la palabra «matrimonio», 80 veces la de «arival», sola ó compuesta con otra. El vocablo «amor» es desde luego el que con mayor frecuencia se encuentra—¡hasta 300 veces!—Además hay que hacer constar que alguno que otro de los títulos de obras que modernamente alcanzan grandes éxitos datan de muchos años atrás. Eso acontece, entre otros, con la «Viuda alegre». Ya por el año 1850 conoció en Londres una producción llamada «Merry Widow» (Viuda alegre), que hizo las delicias del público del teatro de Saint-James.

El profesor alemán Volz, etnógrafo conocido por sus estudios sobre los pueblos salvajes, refiere que los hombres más primitivos que actualmente existen son los Cubús, salvajes del Sur de Sumatra.

Los Cubús viven errantes en el bosque virgen, donde, como las bestias, se arrastran buscando alimento. Por la noche se refugian en cuevas ó bajo las hojas.

No tienen animales domésticos, ni perros ni rebaños. No emplean instrumento alguno de trabajo. Toda su ocupación consiste en buscar qué comer.

Van en pequeños grupos, pues no están reunidos en tribus; conocen la institución de la familia.

Cuando alguno de ellos muere, le abandonan en el camino, sin preocuparse más del suceso.

No se ha descubierto en ellos la menor huella de religión.

¿SEVILLA O BILBAO?

BILBAO SE DEFIENDE

Mientras los sevillanos arrecian en la campaña que tiende á que sea un hecho la Exposición Hispano-Americana, los bilbaínos no se detienen en el empeño de demostrar la serie de razones en que se fundan para sostener su derecho á la celebración del gran certamen que organizan para 1912.

En este pugilato, que tiene de desagradable el choque de intereses, defendidos, respectivamente, por dos capitales españolas distintas, y de muy agradable la manifestación de que ambas se sienten con pujanza bastante para acometer empresas tan plausibles, resulta por lo pronto, y sin perjuicio de la solución que pueda alcanzar el presente pleito, algo á cuyo desarrollo deben asistir con regocijo las provincias neutrales.

Nos referimos á la fe de vida que gallardamente están dando quienes, impulsados por nobles estímulos, sostienen ese gran paso honroso en que se ventilan legítimos afanes de engrandecimiento.

De las pruebas que en su abono aducen sevillanos y bilbaínos resulta una consoladora enseñanza, pues ellos no se limitan á exteriorizar los anhelos con que miran al por venir, sino que nos muestran una nómina de adelantos conseguidos en un pasado aun muy próximo.

Así, Bilbao, utilizando como medio uno de sus grandes periódicos, *El Nervión*, acaba de aducir, con sobriedad admirable, esta serie de hechos:

«Ved: Bilbao, este Bilbao tan conocido por sus arranques progresivos, con un tráfico nulo con América en 1899, en 1900 tuvo las siguientes exportaciones é importaciones reunidas: 13.444 toneladas, por valor de pesetas 7.846.873, y en 1905, por valor de pesetas 30.436.021 y toneladas 64.415. ¿Qué os dicen esos datos, ese progreso alcanzado de por sí solo, sin otra propaganda que la construcción del puerto exterior, aun no terminado, y el habernos hecho justicia las naciones más cultas, más eminentemente comerciales de la Europa moderna, la grande Alemania y la invulnerable Inglaterra, que ambas determinaron en traernos aquí sus buques? ¿Os parece poco ese aumento en sólo cinco años?»

Examinad: En 1900 salieron de Bilbao solamente la cantidad exigua de 767 pasajeros, y en 1908 ya se embarcaron 7.382 pasajeros.

Leed: En 1900 solamente recalaban en nuestro puerto los buques de la Compañía Sud-America, es decir, una línea con una sola salida mensual, y hoy en día esa Compañía verifica cuatro salidas, y acuden á nuestro puerto, además, las Compañías siguientes:

Transatlántica de Barcelona, Arrótegui, Hamburg Amerika Linie, Mala Real Inglesa con dos salidas mensuales, Pacific Steam Navigation, Messageries Maritimes, Compagnie Generale Transatlantique; es decir, ocho.

¿Que por qué nos hacen justicia las naciones americanas? Pues simplemente porque no teniendo en 1900 ni un cónsul de carrera que representara al comercio en este puerto, hoy en día Méjico, Argentina, Cuba, el Uruguay y los Estados Unidos nos honran con representantes genuinos de la tierra, con una juventud que anhela, que quiere, con un desinterés todo altruismo, el progreso y la grandeza de Bilbao, que es progreso y grandeza de la propia tierra, y el progreso y grandeza de la patria, que es grandeza y progreso de Bilbao.»

Lo repetimos. Sin acordarnos de cuál pueda ser la solución del pleito, y guardándonos muy bien de prejuzgarlo, lo que nos interesa ahora es poner de relieve un fenómeno que ojalá tuviese repercusión en todas ó casi todas nuestras provincias, pues ello sería la mejor prueba de que los españoles, si no sentimientos plétora de vida, ambicionamos al menos llegar á tenerla.

SECCION OFICIAL

LA «GACETA»

SUMARIO

GRACIA Y JUSTICIA.—Real decreto disponiendo se constituya en la villa de Illescas (Toledo) una Junta denominada de Construcción de la nueva Prisión, encargada de todo cuanto se refiera á la erección en dicha población de un edificio con destino á prisión preventiva.

HACIENDA.—Real orden declarando que el impuesto especial del alcohol es compatible con la contribución de utilidades sobre los beneficios líquidos, según balance, que obtengan las Sociedades anónimas y comanditarias por acciones dedicadas á ese ramo de fabricación.

Otra disponiendo se habilite el punto llamado Coll de Monjoya, en la montaña de Aubert, término municipal de Betlun, provincia de Lérida, para la exportación de minerales procedentes de las minas que se citan.

INSTRUCCION PUBLICA Y BELLAS ARTES.—Real orden declarando no haber lugar á la provisión de la cátedra de Anatomía topográfica, vacante en la Facultad provincial de Medicina de Sevilla.

FOMENTO.—Real orden disponiendo se realicen por Administración los trabajos de la carretera de Chamartín de la Rosa al antiguo camino de Hortaleza, provincia de Madrid.

ADMINISTRACION CENTRAL
Gobernación.—Inspección general de Sanidad exterior.—Anunciando haberse terminado la epidemia de peste bubónica en los puertos de Bagdad (Turquía Asiática) y Fayal (islas Azores).

INFORMACIONES DEL EXTRANJERO

SERVICIOS ESPECIALES DE LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA POR CABLE-TELÉGRAFO-TELÉFONO Y CORREO

LA LIQUIDACIÓN DE LAS CONGREGACIONES

EL ESCÁNDALO DUEZ

En la Cámara de Diputados.

PARIS. En el palacio de Borbón ha continuado hoy el debate suscitado por las interrelaciones relativas al escándalo Duez.

Ha intervenido en el debate el ministro de Comunicaciones, Sr. Millerand, para contestar a varios diputados de la derecha que le habían aludido en sesiones anteriores.

El Sr. Millerand ha dedicado su discurso a justificar las relaciones que, como abogado, tuvo con el liquidador Duez.

Dijo el ministro que, habiendo pertenecido al Ministerio del Sr. Waldeck-Rousseau, no podía negarse a la defensa del liquidador Duez ante los Tribunales, porque en aquel proceso se ventilaban cuestiones y discutían principios de suma gravedad.

El orador dijo:

—No hay en mi vida acto alguno que no pueda proclamar en alta voz.

Los diputados de la izquierda ovacionaron al Sr. Millerand.

Continuación del debate.

PARIS. Continuando la discusión de las interrelaciones ha hecho uso de la palabra el Sr. Barthou, ministro de Justicia.

El Sr. Barthou ha protestado de la afirmación de que en los nombramientos de los liquidadores se hayan atendido recomendaciones y consideraciones políticas, pues fueron designados unos por el Gobierno anterior y otros por indicaciones de la Cancillería.

Añadió que el Gobierno actual no trata de ocultar nada que se relacione con este asunto, que establecerá las responsabilidades que se deduzcan, y que adoptará cuantas medidas de rigor sean necesarias, llamando también la atención de los Tribunales respecto a algunos juicios, motivados por los acuerdos entre varias Congregaciones y los liquidadores.

El ministro de Justicia se ha mostrado un tanto reservado al tratar de los documentos que obran en poder del diputado Sr. Jaurès y que se refieren a las liquidaciones de la Gran Cartuja de Grenoble.

Respecto de este asunto ha dicho que el Tribunal de la referida ciudad rechazó la hipótesis de que hubiera existido un acuerdo fraudulento entre el funcionario liquidador y el adjudicatario de la marca de la «Grande Chartreuse», y que si quedaba demostrada la culpabilidad del liquidador, Sr. Lecottrière, se le aplicaría la sanción penal correspondiente.

En lo relativo al liquidador Duez, el ministro ha demostrado que el Gobierno había cumplido con su deber.

Terminó el Sr. Barthou su discurso haciendo un llamamiento a los republicanos para que ayuden al Gobierno en su tarea de descubrir todas las infracciones y castigar a todos los culpables.

Los periódicos.

PARIS. Los periódicos siguen discutiendo ampliamente el escandaloso asunto de la liquidación de los bienes de las Congregaciones.

He aquí párrafos de los editoriales de algunos de ellos.

L'Action:

«La República se encuentra, aun más que en los peores días del escándalo Humbert, frente a una mafia judicial, organizada bajo el mismo manto de las leyes.

Esta mafia de insolentes criminales se reirá de los partidos políticos, si éstos se devoran entre sí, en vez de castigarla antes de destruirla como conviene.

Los católicos honrados no tienen ningún interés en tapar la vergüenza de aquellos de sus amigos que han traicionado su fe tratando con concusionarios.

Y los librepensadores decentes no cometerán la cobardía de satisfacer sus odios políticos no castigando a los profanadores de su ideal.»

L'Esclair:

«El millar de millones se ha volatilizado. Citaremos algunos hechos que demuestran cómo ha podido ser esto.

En Versalles fueron vendidos unos muebles por 600 francos.

Y los gastos judiciales de la venta importaron 7.000.

En Niort, la liquidación produjo una pérdida de 2.000 francos. Sin embargo, los bienes vendidos habían sido tasados en 541.700 por M. Trouillot.

Un liquidador, M. Menage, después de realizar el activo de veintisiete Congregaciones, cobró 3.710.000 francos.

Pero presentó una cuenta de gastos de 3.775.000, y sostuvo muy serio que le debía la República 65.000 francos todavía.

Las últimas cifras oficiales tienen una elocuencia que excluye todo comentario.

En siete años, el Tesoro no ha cobrado por la liquidación de trescientas veintinueve liquidaciones más que 5.414.791 francos.

Quedan aún, ó quedaban al ser publicadas dichas cifras, 400 Congregaciones pendientes de liquidación.

Por lo tanto, puede calcularse que la República no se ha beneficiado en más de 10 millones de francos después de expropiación tan monstruosa.»

«Ha hecho usted mal—añadió—con detestable.»

Como no he cometido acción alguna reprochable, no pensaba esconderme. Si usted me hubiera llamado, habría comparecido lo antes posible y me hubiese puesto a su disposición.»

M. Martin, después de detestarse, ingresó en una celda de la prisión de la Salud.

En casa de un genealogista.

PARIS. Cumpliendo órdenes de M. Albaladejo, el comisario Bertinot presentó ayer en casa de un genealogista, M. Coutot, que firmaba algunas de las notas encontradas entre los legajos que guardaba M. Martin.

Selló la puerta del archivo del genealogista y se marchó.

Interrogado por un periodista M. Coutot, ha declarado lo que sigue:

«La operación judicial que ha sido realizada en mi casa, no me intranquiliza.

He sido, naturalmente, a causa de mi profesión, el adversario de los liquidadores y he intervenido en algunas liquidaciones.

Las leyes de 1901 y de 1904 relativas a la disolución de las Congregaciones autorizan la reivindicación de los bienes congregacionistas a los herederos de los donantes, siempre que exista entre éstos y aquellos, por lo menos, el grado décimosegundo de parentesco.

Ahora bien. Si es fácil para un heredero directo probar su derecho, la cosa presenta más dificultades para los herederos de parentesco lejano.

Es preciso reunir cierto número de documentos.

He trabajado en el establecimiento de los títulos de parentesco de varios clientes míos que pretendían reivindicar bienes congregacionistas, y por eso he tenido que entrar en relaciones con Duez. A esto se ha reducido mi papel en el asunto.»

Un periodista preguntó luego si no había arreglado pleito alguno, amigablemente, con M. Duez.

M. Coutot contestó:

«Jamás, y creo que esto no hubiera sido posible. En una sucesión ordinaria, cuando se establece, ante el notario encargado de cumplir el testamento, el derecho de los reclamantes, éstos pueden, sin necesidad de acudir a los Tribunales, obtener satisfacción inmediata.

Pero cuando se trata de bienes de Congregaciones, aun en el caso de que el liquidador no discuta los derechos de los reclamantes, es preciso acudir a los Tribunales.

Estos examinan las pruebas aportadas y autorizan la reivindicación, si procede.»

PARLAMENTOS Y POLÍTICA

La reforma electoral en Prusia.

BERLIN. La Cámara de diputados de Prusia ha aprobado en segunda deliberación el proyecto de reforma electoral, que dispone que la elección del primer grado se haga con voto secreto; pero que el voto para la elección de diputados que emiten los electores del segundo grado sea público.

La reforma constitucional en Alsacia.

BERLIN. En la sesión del Reichstag, el Canciller ha declarado, al contestar a la interrelación de un diputado alsaciano, que próximamente presentará a la Cámara un proyecto de ley reformando la Constitución de Alsacia y Lorena.

De elecciones.

RIO JANEIRO. He aquí los resultados oficiales conocidos hasta ahora de la elección presidencial:

Mariscal Hermes da Fonseca, 418.039.

Sr. Ruy Barbosa, 197.766.

Por otra parte, los datos recibidos de fuente no oficial arrojan las siguientes cifras:

Mariscal Hermes da Fonseca, 344.432.

Sr. Ruy Barbosa, 249.340.

La reforma arancelaria.

PARIS. El Senado continuó esta mañana la discusión de la reforma arancelaria.

Entre otros oradores, M. Darbot, senador radical socialista por la Haute-Maine, declaró que consideraba injustificados los aumentos que van a sufrir numerosos derechos, pidiendo al Gobierno procure más bien concertar acuerdos económicos con todos los países de Europa.

Tras algunas rectificaciones por parte de la Comisión y varios miembros de la Asamblea, se dio por terminada la discusión general, adoptándose seguidamente los artículos del Annel referentes a las materias animales, y otros varios relativos a materias vegetales, hasta el número 111 de la partida.

Los derechos que habrán de satisfacer los caballos, carnes, jamones, grasas, manzanas y penas de mesa, granos y frutas oleaginosas, aceites y esencias, han sido reservados hasta la sesión de mañana, en que continuará la discusión.

Casi todas las modificaciones votadas por el Senado son las que aprobó ya la Cámara de diputados.

En las Cámaras.

LEISBOA. La Cámara de los Pares y la de los Diputados están discutiendo ahora la solución que dió el Gobierno al conflicto surgido entre el obispo de Beja y dos canónigos, a quienes dicho prelado relevó de sus funciones de profesores del Seminario diocesano.

En vista de esta pena disciplinaria, los dos canónigos elevaron una instancia al ministro de Gracia y Justicia, atacando las costumbres de los obispos.

Los debates sobre este asunto durarán probablemente varios días.

Declara M. Martin.

PARIS. M. Martin Gauthier, antiguo agente y colaborador de Duez, ha sido interrogado por M. Begnin, juez sustituto.

Luego interrogó también el juez instructor, M. Albaladejo.

Martin es un hombre de mediana estatura y aspecto melancólico.

Vestía un traje oscuro, un gabán azul y un sombrero color marrón.

M. Albaladejo le dijo que estaba acusado de abuso de confianza.

Martin contestó que la acusación no tenía fundamento, porque los legajos encontrados en uno de sus domicilios le fueron entregados para su custodia por M. Duez.

EL PROCESO DE VENECIA

La condesa de los ojos verdes declara y no convence a nadie

Mintió antes.

VENECIA. La condesa Tarnowska continuó su declaración, diciendo lo que sigue:

«En Viena he dicho a la policía toda la verdad.

Pero aquí, en Venecia, recibí una carta de Prikoff, en que éste me ordenaba mintiese, y así lo hice, con la esperanza de salvarme.

Ahora quiero contar todo, abriendo mi corazón en esta hora terrible.

Sali de mi pensión a los diez y seis años.

En 1894 me casé con el conde Tarnowski, no obstante la oposición de mi padre.

Bien pronto, mi marido dedicó a la crápula. Tuvo amantes, y una de ellas dió una hija.

Su conducta me indignaba. Una vez llegué a sorprenderle con una camarista de mi madre.

Pasó el tiempo y le nombraron secretario del Gobierno de Poltava.

Fui con él a Otrada, y estando en dicha población di a luz un hijo, que llamamos Tokia.

Estuve muy enferma; pero me curé, con la esperanza de que, teniendo ya un heredero, mi esposo variaría de conducta.

Pero él estaba disgustadísimo, porque hubiera querido una niña, y continuó su vida disipada.

Yo me he pasado infinitas noches aguardándole sin acostarme; pero él no se preocupaba de eso.

Fuimos a Italia y me dió el tifus. Ingresé en un hospital, y durante todo el tiempo de mi dolencia, mi marido no fue a verme ni una vez siquiera.

En Moscú, pasado algún tiempo, conocí a los esposos Prikoff.

Por aquel entonces, mi marido decía que era muy desgraciado, lo cual no le impedía embriagarse y sostener relaciones ilícitas con la esposa de un famoso abogado, cuyo nombre reservo.»

El presidente (interrumpiéndola).—No se pierda usted en detalles inútiles. Concrete los hechos.

La condesa.—Como se me ha acusado de numerosos crímenes y faltas de que soy inocente, debo revelar todos los detalles de mi vida, con objeto de que se comprenda lo que he hecho.

El presidente.—Está bien. Continúe.

La condesa.—A la muerte de mi madre, cobré mi parte de herencia y partimos para Kieff.

En esta población tuvo mi marido otra amante. En vista de ello, yo recogí lo poco que poseía y me fui con mi hijo a casa de mi padre.

Estuve muy mala. Sufría crisis nerviosas, y los médicos no sabían cómo curarme.

Un día, mi marido se presentó en mi casa. Me dijo que estaba arrepentido y me suplicó fuese de nuevo a vivir con él.

Creyéndole corregido, accedí.

Quedé de nuevo embarazada y caí otra vez enferma.

Sufría del corazón y tuve violentos ataques; pero mi marido volvió a no hacerme caso.

Di a luz una hija, y obedeciendo los consejos de los médicos, fuime a Niza.

Era en 1901. En Niza conocí a los esposos Kamarowski.

(La condesa se detiene y llora emocionada.)

En Niza—continúa—mi marido batióse con un oficial apellidado Tolstoi; pero no fué por mí, sino por una nueva amante.

Es falso que yo haya impulsado a los hombres a batirse, como ha dicho Prikoff.

Mi marido fué ligeramente herido en el brazo izquierdo.

Después de haber ido a Hyeres, cerca de Tolón, regresé a Kieff y conocí al teniente Borgensky.

Aquí la condesa se detiene nuevamente. Con maestría de artista intentó que el auditorio se emocionara.

«Borgensky es el único hombre a quien he amado de veras.

Se enamoró de mí y fuimos amantes.»

Un jurado.—¿Y cómo fué eso?

La condesa.—Un día estaba yo con varios amigos en una casa de campo. Borgensky había sido convidado también.

Nos divertíamos tirando al blanco. Borgensky cargó un fusil con bala, y en vez de hacerlo con perdigones, y se lo dió a una señora vieja.

Mientras ésta apuntaba, él me llamó aparte y me dijo rápidamente:

—¿La amo, condesa?

Yo le contesté turbada:

—Eso lo dice en broma.

—¿En broma?—exclamó vivamente.

—¿Quiere una prueba? Vea.

Cogió el fusil de manos de la señora vieja, que no había disparado aún, y puso una mano ante la boca de su cañón. Salió el tiro, y el proyectil agujeróle la mano.

Entonces comprendí que me quería de veras, y cedi.

Al llegar aquí, la condesa junta las manos, alza los ojos y dice con voz lenta:

«¿Cómo no amarle? ¡Era tan inteligente, tan bello, tan caballero!... Me encantaba con sus palabras y sus maneras. Y olvidé mis deberes de madre y esposa, creyendo que tenía el derecho de desquitarme de mis sufrimientos anteriores.»

No es verdad que mi marido y Borgensky se batieran en duelo.

Hubo, es verdad, cuando mi marido se en-

teró de nuestros amores, preliminares de desafío; pero firmaron un acta.

Mi marido, para celebrar la reconciliación, invitó a comer a Borgensky.

A los postres se abrazaron y se juraron amistad eterna.

Sali un momento, y cuando volví al comedor, él un tiro.

Acudí y encontré a Borgensky tendido en tierra, ensangrentado y moribundo.

Su sangre manchó mis ropas.

Mi marido reía, reía satánicamente, y me dijo:

—¡Ahora va bien!

Fué transportado Borgensky a su domicilio.

Al día siguiente acudí a verle, y cuando estaba a la cabecera de su lecho viáncron a decirme que mi marido me aguardaba en la calle.

Aterrada, hui de la casa; pero Borgensky, viendo que le abandonaba, arrancóse vendas y compresas con intención de morir desangrado.

Informada de su acción, corrí de nuevo a la cabecera de su lecho, decidida a no abandonarlo.

«Si, señores jurados, Borgensky, mi amor único, mi adoración y mi alegría, murió en mis brazos.»

Rompe a llorar la condesa y se cubre los ojos con un pañuelo.

Luego se vuelve al presidente y le dice:

—Estoy muy emocionada. No puedo continuar.

Y el presidente declara suspendida la vista.

El público, que ha escuchado en silencio, sale comentando la declaración.

La impresión general, no es favorable para la condesa.

Se cree unánimemente que no es sincera y que sus llantos y sus emociones son fingidos.

TODO NIÑO alimentado con NESFARINA posee una sólida garantía de su futura robustez y VIDA SANA.

MISCELÁNEA

Predicando la guerra santa.

TANGER. Informaciones recibidas de Rabat confirman que está predicando la guerra santa el kaid de los Zaers, el cual espera que se adherirán a su causa los indígenas de Azemur.

Hasta ahora sigue reinando tranquilidad completa en la comarca de Rabat.

El Rey de Suecia.

STOCKHOLMO. Para pasar la convalecencia de la operación que sufrió recientemente, ha salido el Rey Gustavo, que marcha a Cabo Martín, donde residirá una temporada.

El Monarca ha sido ovacionado por el pueblo.

Avisos útiles.

Preguntad a vuestro médico sobre los efectos del

Hunyadi János

La mejor agua purgativa natural. El purgante de las familias

Hunyadi János

Acción rápida, segura y suave.

Hunyadi János

Reputación universal. La preferida por los médicos. Farmacias y droguerías.

PRECIOS: Botella grande, pesetas 1,20.

Idem botella pequeña, pesetas 0,80.

Patentes nacionales y extranjeras.—R. Rivas, agente de la Asociación oficial.

Y Marcas SAN LORENZO, 3, MADRID.

POR HUMANIDAD

Conviene propagar que queda demostrado por 20 años de experiencia, que un resfriado no degenera nunca en enfermedad grave si al iniciarse es tratado con las Pastillas Morello, que éstas pueden usarse impunemente sin temor a ningún mal resultado, por no contener anestésicos ni narcóticos, que consisten en un agente terapéutico reconocido por toda la clase médica como de los mejores para fortalecer las fuerzas de las vías respiratorias, inmunizándolas contra los agentes atmosféricos nocivos.

Por la Gran Vía líquida, a menos de su coste, los calzados de lujo. Antigua Casa A. Sola, C.º Graecia, 23. Frente Sagdo. Cádiz.

El TE CHAMBARD

es el remedio de mayor renombre en Francia, desde 50 años, contra el estreñimiento, el empacho gástrico, la bilis y la acritud de la sangre.

NO comprar alhajas sin ver antes precios en la joyería Pérez Molina, Carrera de San Jerónimo, 28. PRECIOS SIN IGUAL

INFORMACIONES DE PROVINCIAS

TELÉGRAFO

CORREO

TELÉFONO

LOS REYES EN SEVILLA

El alcalde.—El general Aldave.
SEVILLA. (Lunes, noche.) El Rey ha anunciado al alcalde que mañana le recibirá en audiencia particular.
Ha marchado a Málaga el general Aldave, que luego seguirá a Ceuta.

Preparando el regreso.
SEVILLA. (Lunes, noche.) El miércoles, definitivamente, regresa la corte a Madrid, donde llegará el jueves por la mañana.

Los Reyes de paseo.
En su paseo de hoy ha llegado el Rey hasta las ruinas de Itálica, y la Reina hasta el pueblo de Burguillos, en donde fue obsequiada por anciano con una torta, en la que se leía «viva el Rey!»

Un jueguista setentón ó á nadie le amarga un dulce

VITORIA. (Lunes, noche.) Ha ocurrido hoy en esta ciudad un suceso que, al trascender al público, dió tema á regocijados comentarios.
Con el ahorro logrado en muchos años de trabajo vivían felices y tranquilos, en Burgos, los cónyuges Florentino M..., de setenta años, y Casilda P..., de sesenta y siete.

Como se ve, frisaban ambos en una edad suficientemente avanzada para calmar las turbulencias de las pasiones, edad en que ni el recuerdo de añejas calaveradas puede turbar la quietud de la vida y el reposo del espíritu.

El penúltimo ministro de Hacienda, con su reforma de depósitos indistintos, vino á perturbar la tranquilidad del matrimonio.

En vista de la reforma, resolvieron hacer un viaje á esta ciudad para retirar del Banco de Vitoria un depósito de 42.500 pesetas.

Así lo hicieron, llenando cumplidamente todos los requisitos y permaneciendo en la ciudad en espera del nuevo tren que había de reintegrarles á su domicilio.

Pero no les tenía todos consigo la señora Casilda, tan luego como las 42.500 pesetas pasaron á la cartera de su marido. Y recordando que hacia algunos años, y con ocasión del cobro de 35.000 pesetas, el bueno de don Florentino echó la mar de canas al aire por el extranjero, hasta el punto de regresar á Burgos más pelado que un queso, se pegó la escamada mujer al brazo de su cónyuge, dispuesta á no soltar el imperdible.

¡Pero quién no descubre su flaco á los sesenta y siete años, cuando ya se han olvidado hasta las más rudimentarias artes del disimulo!

Después de todo, doña Casilda tenía un flaco muy dulce: le gustaban los pasteles, y en Vitoria hay mejores pasteleros que en Burgos.

Indudablemente que por la zaragatera mente del setentón D. Florentino pasaron como ráfagas de películas las visiones alegres de aquellos otros días en que gastó las 35.000 pesetas del primer depósito, y el desfile le trastornó de nuevo.

Llegaron los esposos á la estación, si aparentemente unidos como pareja primaveral en sueño de amores, en la realidad íntima distanciados ya por el abismo de la nueva calaverada que tramaba D. Florentino.

Llegó el momento de la tentación: el esposo suave, dulce, insinuante, le dijo cariñosamente:

—Casildita, quiero hacerte un pequeño obsequio: voy á comprar una docena de pasteles de esos que tanto te gustan, ¿sabes?

La esposa no comprendió toda la perversidad que encerraba aquel halago de su marido. Le dejó partir en busca de los pasteles y todavía está esperando la vuelta de don Florentino.

Los agentes de Policía andan en busca del alegre setentón que se ha evaporado con las 42.500 pesetas y no parece por ninguna parte.

Doña Casilda llora y se lamenta de haber tenido aquella debilidad de los pasteles, aunque parece que el primer guardia que acudió en su ayuda, al verla tan desesperada, trató de justificar su conducta, diciendo: «Señora, á nadie le amarga un dulce».

ANDALUCÍA

Paraiso á Melilla.

MÁLAGA. (Lunes, noche.) En el tren coetáneo han regresado de Granada D. Basilio Paraiso y los demás aragoneses que le acompañan en su viaje.

En la estación les esperaba nutridísima representación de la Cámara de Comercio malagueña.

Seguidamente han embarcado en el Ciudad de Mahón, saliendo para Melilla.

El Sr. Paraiso ha prometido dar una conferencia en esta Cámara de Comercio, al regresar, para hacer un relato de las impresiones comerciales que traiga de Marruecos.

El «Numancia».

MÁLAGA. (Lunes, noche.) Ha fondeado en este puerto el crucero de guerra Numancia, sin novedad.

Moret á Madrid.

GRANADA. (Lunes, noche.) En el expreso ha marchado á Madrid el señor Moret, acompañado de su familia.

Numerosos liberales, algunas autoridades y amigos particulares, despidieron al señor Moret en la estación.

Banquete á Cavalcanti.

SEVILLA. (Lunes, noche.) Se ha celebrado un banquete en honor del coronel señor Cavalcanti, asistiendo el coronel, jefes y oficiales de la Escolta Real, el caballerizo Sr. Dorado, el coronel del regimiento de Vi-

llaveros y todos los jefes y oficiales del arma de Caballería francos de servicio y el capitán de Artillería Sr. Cruz Conde, que mandaba una batería que protegió la carga de Taxdirt.

Inició los brindis el coronel de la Escolta, que brindó por el Rey y por el agasajado. Siguiéronle, en tonos patrióticos, el Sr. Vinajeras, leyendo versos, y Obregón.

El Sr. Cavalcanti dió las gracias por el agasajo, dedicando un recuerdo al coronel del regimiento de Alfonso XII, que supo inculcar el valor y la disciplina á las tropas, llevándolas á la victoria.

El aludido Sr. Cruz Conde brindó por su compañero, que supo dar días de gloria al Ejército.

Inmigrantes.

ALMERIA. (Lunes, noche.) Ha fondeado en este puerto, procedente de Buenos Aires, el vapor Conde Wifredo.

Trae 149 inmigrantes, de los cuales han desembarcado aquí 57, y los restantes lo harán en Barcelona.

Movimiento de buques.

CADIZ. (Lunes, noche.) Han llegado á este puerto el crucero inglés *Aigull*, de 10.850 toneladas, procedente de Gibraltar, y que zarpará mañana, y el crucero austro-húngaro *Kaiser Karl*, de 7.000 toneladas y procedente de Argel.

Este permanecerá en Cádiz cuatro días, marchando á San Vicente y Cabo Verde.

Los dos buques cambiaron los saludos con la plaza y las oficialidades visitaron á las autoridades locales.

Dos cruceros ingleses y los torpederos maniobraron frente á Tetuán, haciendo un simulacro de desembarco, prácticas que son muy frecuentes.

Barriada obrera.

Van muy adelantados los trabajos del tercer grupo de casas de la barriada obrera de la Reina Victoria, haciéndose gestiones para que puedan ser habitadas pronto las terminadas hace tiempo.

La Independencia de la Argentina.

En la sesión que celebre el Ayuntamiento el miércoles se tomarán acuerdos relacionados con las fiestas del Centenario de la Independencia de la República Argentina, con objeto de estrechar los lazos de unión entre Buenos Aires y Cádiz.

Viaje regio en proyecto.

Asegúrase que para el mes próximo visitarán la Carraca el Rey y Canalejas.

ARAGÓN

Casos de tifus.

ZARAGOZA. (Lunes, noche.) Se han registrado dos nuevos casos de tifus, aunque no graves.

Se trata de dos transeúntes, y han sido conducidos al Hospital.

De elecciones.

Dícese oficialmente que por el distrito de Tarazona se presentará un candidato liberal, que luchará contra el republicano Sr. Lamana.

Los conservadores se han reunido en el domicilio de su jefe, el Sr. Pamplona, cambiando impresiones sobre asuntos electorales.

Revista del mercado.

Las lluvias de estos días han favorecido los campos.

El mercado de trigo ha sido flojo esta semana.

Han llegado 75 vagones.

Los precios que rigen son: trigo catalán de monte de primera, 45,50 pesetas el cahiz; ídem hembra, 43,50; fuerza, 42,50; maíz, 26; cebada superior, 25; ídem corriente, 22; avena, 18; habas, 28; harina primera fuerte, 43 pesetas los 100 kilos; entrefuente, 41; blanca, 39,50; fuerza, 37; tercera, 25.

Causa por falsificación.

Ha comenzado á verse hoy en la Audiencia la causa por falsificación y expendición de moneda ilegítima.

Los hechos ocurrieron en Tauste, y de ellos dimos cuenta oportunamente.

Los procesados son Bienvenido Lostalé, defendido por el Sr. Jimeno Rodrigo; Aniceto Lasala, defendido por el Sr. Claramunt; José Domínguez, defendido por el Sr. Climent; Vicente Lostalé, Félix Viñas y Francisco Pelegrín, defendidos por el Sr. Asensio.

Representa á la acusación privada el señor Ello.

Hay citados 76 testigos y cinco peritos.

La primera sesión ha carecido de importancia.

Han declarado los procesados, no ofreciendo nada saliente.

A la vista ha acudido bastante público.

Arrollado por un carro.

En la carretera de Tauste ha sido arrollado por un carro que guiaba, Mariano Valenzuela, muriendo á consecuencia de las heridas.

Ferrocarril de Burgos á Calatayud.

ZARAGOZA. (Lunes, noche.) La Comisión provincial ha tratado esta tarde del ferrocarril Burgos, Soria, Calatayud, acordando que su presidente, Sr. Celorrio, asista á la junta que tendrá lugar en Madrid el día 29, á la que asistirán también los presidentes de las Diputaciones de Burgos y Valladolid.

La corrida de Pascua.

El gobernador ha aprobado el cartel de la corrida de Pascua y ha delegado en el alcalde la presidencia de esta fiesta.

Prácticas militares.

El capitán general ha interesado del alcalde autorización para que los ingenieros pontoneros hagan prácticas en el río Ebro.

Carteristas detenidos.

En ocasión en que iban á subir al tren, fue-

ron detenidos dos carteristas, llamados Manuel y Fermín Iglesias.

La salud del alcalde.

El alcalde, Sr. Galán, está bastante mejorado de su indisposición.

Hoy abandonó el lecho.

Son muchas las personalidades que han desfilado por su domicilio para interesarse por su salud.

Probablemente el miércoles marchará á Madrid.

Atropello.

Esta tarde fué arrollado por un tranvía el niño Emilio Ledesma.

Al principio se creyó había ocurrido una horrible desgracia, produciéndose con tal motivo gran revuelo en la calle de la Misericordia; pero pronto se vió que el atropello carecía de importancia.

El niño sufrió pequeñas erosiones.

Rateros detenidos.

Han sido detenidos dos sujetos, llamados Francisco Escalona y Carlos Murillo, como supuestos autores del robo de gallinas en las torres inmediatas á esta ciudad.

En el momento de ser detenidos se les ocuparon varias aves procedentes de un robo.

Los médicos municipales.

Una Comisión de médicos de la Beneficencia municipal ha visitado al alcalde accidental, Sr. Marraco, para rogarle que el Ayuntamiento acuerde el aumento del sueldo que actualmente perciben.

El Sr. Marraco ofreció conferenciar sobre este asunto con el decano y la Comisión de Beneficencia.

Preparativos religiosos.

Han comenzado en muchas iglesias las funciones precursoras de la Semana Santa.

El prelado, Sr. Soldevilla, desea que estas fiestas revistan gran brillantez, á las que cooperará personalmente.

ASTURIAS

Obreros en huelga.

GIJÓN. (Lunes, noche.) Para hacer que la Empresa del ferrocarril de Langreo admita á dos obreros que fueron despedidos por estar asociados, los peones del muelle han declarado el *boycottage* á la Sociedad Langreo.

Tal acuerdo ha comenzado á cumplirse hoy, negándose los cargadores del puerto á estivar la mercancía de un barco.

CASTILLA LA NUEVA

Vista de un proceso.

TOLEDO. (Martes, tarde.) En la Sección segunda de la Audiencia se ha constituido el Jurado de Quintanar de la Orden para ver el sensacional proceso seguido contra Ambrosio Fernández Maqueda, que el día 5 de diciembre de 1907, por la noche, entró en casa de su padre, Damián Fernández Maqueda, en La Puebla de Don Fadrique, de más de setenta años.

Con un cuchillo grande le inirió cinco heridas en el pecho, de las que murió á los pocos momentos.

El fiscal es D. Enrique Gotarredona, que pide para el procesado la pena de muerte.

Le defiende el letrado D. Félix Conde.

La vista durará seis días.

El impuesto de consumos.

En el Municipio se estudia una moción, presentada por varios concejales, en la que se propone la desaparición de los felatos y la sustitución del impuesto de consumos.

CASTILLA LA VIEJA

Dinero para los pobres.

VALLADOLID. (Lunes, noche.) La Diputación y el Ayuntamiento han hecho efectivos hoy las cantidades legadas por el filántropo madrileño D. Juan Francisco Fernández, con destino á la Beneficencia que depende de ambas Corporaciones.

Ignórase cómo se distribuirán los legados, que ascienden á diez mil duros.

El conde la Oliva en la Cárcel

VALLADOLID. (Lunes, noche.) La autoridad judicial ha ordenado que sea detenido el conde de la Oliva, en cuya finca fué perpetrado el crimen recién descubierto.

El conde de la Oliva ingresará dentro de breves momentos en la cárcel y en ella quedará incomunicado.

La noticia ha producido sensación.

CATALUÑA

Servicio de automóviles.

BARCELONA. (Lunes, noche.) El sábado próximo se inaugurará una línea de automóviles desde Martorell á Monserat, por Esparraguera.

Vista suspendida.

Hoy estaba señalada la vista de la causa por falsificación y expendición de sellos falsos de Correos y Telégrafos.

Esta causa se vió hace tiempo, dictando el Jurado veredicto de inculpabilidad.

El fiscal pidió y obtuvo revisión.

Hoy debían empezar las sesiones; pero, no habiendo comparecido el perito de la Casa de la Moneda, se ha suspendido la causa hasta nuevo señalamiento.

Como se recordará, estaban procesados varios empleados del Cuerpo.

Consejo de guerra.

Comunican de Olot que se ha celebrado un Consejo de guerra contra el paisano Ramón Corominas, acusado de los delitos de injurias á la autoridad y amenazas á oficiales del Ejército.

A presencia del procesado se dió cuenta del apuntamiento del juez instructor.

De él resulta que el acusado, al tener noti-

cia de que el batallón de cazadores de Estella, de guarnición en Olot, tenía que marchar á Melilla, dirigió una carta anónima al teniente coronel del batallón, en la que decía llevaba á los soldados al degolladero y amenazando al jefe si permitía la salida del batallón.

El acusado se confesó autor del hecho, diciendo que escribió el anónimo por las penalidades sufridas como soldado en la campaña de Cuba.

El fiscal pidió para el procesado dos años y un día de prisión correccional y 500 pesetas de multa por el delito de injurias, y diez años y un día de prisión mayor por el delito de amenazas.

El defensor justificó la conducta del procesado, pidiendo la absolución.

Los Tribunales industriales.

Se han reunido los delegados de buen número de Sociedades obreras para tratar de la implantación de los Tribunales industriales en esta ciudad.

Se acordó la constitución de una Junta permanente, compuesta de delegados de cada Sociedad obrera que funciona en Barcelona y pueblos agregados, y nombramiento de un Comité que active los trabajos de acción y propaganda.

Los tradicionalistas.

La nueva Junta provincial tradicionalista de esta ciudad se reunirá mañana á fin de ser presentados á la Junta regional los individuos que la componen.

Hay varios individuos de la Junta provincial que han dimitido el cargo.

Asamblea republicana.

BARCELONA. (Martes, tarde.) Comunicación de Reus que en la Asamblea republicana celebrada en Borjas del Campo se ha acordado presentar por la circunscripción á Nogués, actual diputado, y á Masó, radical.

Se asegura que Mayner se presentará con otro solidario, no aviniéndose á dejar la investidura.

La fiesta de Santa Madrona.

Una Comisión del Ayuntamiento, formada por dos concejales regionalistas, ha asistido á la fiesta tradicional de Santa Madrona.

La ceremonia religiosa se ha celebrado en el templo restaurado, en el cual aun se ven las huellas del incendio de que fué objeto durante la semana sangrienta.

Se han estrenado un rico terno y ornamentos, regalados por una familia piadosa.

Banquete á Lerroux.

Definitivamente el domingo 20 se celebrará en un tinglado del muelle el banquete monstruo en honor á Lerroux.

Asistirán el diputado Giner de los Ríos, Azzati y Beltrán, los concejales radicales de los Ayuntamientos de Cataluña y los diputados provinciales.

El sábado se verificará en la Casa del Pueblo un festival, cuyos productos, por indicación de Lerroux, se enviarán á las poblaciones de Castilla perjudicadas por las inundaciones.

Reunión de procesados.

En la Casa del Pueblo se reunirán mañana todos los encartados en los procesos por los sucesos de julio que militan en el partido radical y gozan de libertad.

Se atribuye importancia á esta reunión.

Asociación de dependientes.

Los dependientes de comercio se organizan en Sociedad de defensa y socorros mutuos.

Acto suspendido.

Estaba anunciada para hoy la toma de posesión del presidente de la Audiencia, D. Pascual del Río.

No se ha celebrado porque aun no se ha publicado el decreto en la «Gaceta».

El ex presidente Sr. Muñoz, que desempeña el cargo de gobernador, seguirá ocupando las habitaciones del palacio de Justicia interin no se terminen las obras en el Gobierno civil.

GALICIA

Bergantín con averías.

VIGO. (Lunes, noche.) Procedente de la América del Norte ha llegado el bergantín goleta *San Ignacio de Loyola*.

Durante la travesía corrió un furioso temporal, que causó la rotura de la rueda del timón é importantes desperfectos en el casco.

El cargamento, que era de petróleo, ha llegado también averiado, por haberse mezclado en gran parte con el agua que penetró en la bodega de popa.

Mensaje á la Argentina.

VIGO. (Martes, mañana.) El Ayuntamiento ha elevado un mensaje, suscrito por él y la Prensa, Cámara de Comercio, propietarios, Centros de enseñanza y demás fuerzas vivas de la población, al Presidente de la República Argentina, con motivo de la celebración del centenario de su independencia.

Pronunciaron discursos el alcalde de Vigo, el redactor de *Caras y Caretas*, Sr. Arce; el cónsul de la Argentina y un representante de la Prensa local.

El acto resultó solemnisimo, patentizándose en él la cordialidad de relaciones entre ambos países y el amor que Vigo siente por la capital de la República argentina.

La música tocó los himnos argentino y español.

Restos de un naufragio.

Dicen de Corrubedo que el mar ha arrojado á la costa restos de una embarcación que ha debido naufragar, y en los cuales se lee: «Sandeman-Portugal-Nueva York».

Ignórase á qué buque pertenecen.

Jura de banderas.

FERROL. (Martes, tarde.) En el paseo

Cantón de Molins se ha celebrado el acto solemne de la jura de banderas por los reclutas del regimiento de Zamora y Artillería.

Las casas contiguas se hallaban engalanadas.

El gentío era inmenso.

Se celebró una misa de campaña, con asistencia de las autoridades, Marina, Ejército, Ayuntamiento y niños de las escuelas.

El desfile fué brillantísimo.

El coronel del regimiento de Zamora leyó una entusiasta alocución, vitoreando á España, al Rey y al coronel honorario del regimiento, que es Eduardo VII.

VALENCIA

Distribución de un legado.

ORIHUELA. (Lunes, noche.) Entre los pobres de este vecindario se ha procedido hoy á repartir el legado que á su muerte dejó el obispo Sr. Maura, cuya memoria bendice esta población, que tanto le amaba.

Cuatro mil familias han recibido limosnas en el Palacio Episcopal, habiéndose entregado una peseta á cada familia.

La distribución ha sido hecha por el rector del Seminario de Mallorca, D. Miguel Maura, hermano del ex presidente del Consejo D. Antonio y albacea del finado.

En muchos pueblos de la diócesis han sido también repartidas entre los necesitados cantidades de igual procedencia.

El homenaje á Altamira.

VALENCIA. (Lunes, noche.) En la sesión del Ayuntamiento celebrada esta tarde se acordó adherirse al homenaje que rendirá Alicante á D. Rafael Altamira, cuando éste regrese de América.

El alcalde enviará un telegrama de salutación al ilustre viajero y es probable que marche á Alicante una Comisión del Ayuntamiento, para asistir á los actos que con tal motivo se organicen.

Otro acuerdo municipal.

En la misma sesión del Municipio se tomó el acuerdo, votando en contra las minorías de las derechas, de erigir un monumento al maestro Ripoll, que fue quemado por el Tribunal de la Inquisición, habiéndose acordado invitar á Benlliure para que modele la estatua.

Los demás gastos los abonará la Junta de la Exposición.

El primer premio se adjudicó á D. José Sister, el segundo al Sr. Bures y el tercero á don Vicente Sister.

La copa regalada por el campeón señor marqués de Villaviciosa, ganóla el Sr. Fournat.

Liga de molineros.

Se han reunido en la Lonja los molineros de arroz, con objeto de estudiar el modo de constituirse en Liga ó Federación, que procurará la unificación de la cuota del arroz fuera de Valencia.

Repetirán la sesión el viernes próximo para ultimar las bases.

Nombramiento celebrado.

ORIHUELA. (Lunes, noche.) En Torrevieja ha causado general regocijo el nombramiento del doctor D. Joaquín Torres, cura de Santa María de Elche, para una canongía de Zamora.

Es el nuevo canónigo persona de ilustración vastísima; tiene prestados á la Iglesia brillantes servicios, y sus paisanos y sus feligreses le profesan la más alta estimación.

Emigrantes.—Un mitin.

ORIHUELA. (Lunes, noche.) Huyendo de la miseria que causa la sequía reinante en los pueblos de esta vega, marchan frecuentemente á buscar trabajo en Argelia ó en la República Argentina numerosos trabajadores del campo, que dejan á sus familias en el mayor abandono.

<

INFORMACIONES DE MADRID

VIDA ESPAÑOLA

HACE CINCUENTA AÑOS

(Noticias de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA)

15 de marzo de 1860.

Después de tres días de empeñada discusión, concluyó ayer la junta general de accionistas del Banco de España, siendo reelegidos consejeros de gobierno para el próximo cuatrienio los Sres. D. Antolin Udaeta, don Marcelino de la Torre y D. Ramón Pellico, quienes, como saben nuestros lectores, habían sido propuestos para la reelección por el gobernador del Banco, Sr. Santillán.

Parece que los cañones procedentes de Tetuán, que se hallan actualmente expuestos al público en el cuartel de San Gil, deben colocarse luego en el Real Museo de Artillería con los demás trofeos morunos que llegaron anteriormente.

El distinguido y laborioso primer actor don Fernando Ossorio ha salido hoy de esta corte con dirección a París. Parece que luego hará extensivo su viaje a Alemania, Italia e Inglaterra, todo con objeto de estudiar profundamente a los grandes artistas de Europa y la organización general de los principales teatros, escribiendo al mismo tiempo unos extensos apuntes por si pudiera convenir a la restauración del moribundo teatro español. La inteligencia y el amor al arte del Sr. Ossorio, nos hacen creer que nuestra escena ganará mucho con este viaje.

Parece que se va a nombrar y crear una guardia especial en esta corte, que dos veces por semana, cuando menos, recorra las calles del alcantarillado del canal de Isabel II, evitando así los robos que pudieran intentarse por medio de excavaciones. Lo que conveendrá en este caso es que los ladrones no averigüen los días en que han de hacerse los reconocimientos, porque entonces verificarán sus robos cuando no haya exposición a encontrarse con la guardia.

Los periódicos médicos aplauden la real orden dictada últimamente separando las clínicas de la Facultad de Medicina de esta corte del Hospital General, porque con ella (dicen) están echados los cimientos de un hospital clínico.

La señora Princesa de Galitzin ha sido agraciada con la banda de damas nobles de María Luisa.

Anoche se dió en el teatro Real la primera representación de *Los puritanos* en la presente temporada.

La esperábamos con curiosidad, porque habiendo venido expresamente a ensayar la ópera el maestro Allary, teníamos razón para suponer una ejecución esmerada.

Y esmero hubo en efecto de parte de los artistas; pero no siempre correspondieron los resultados.

La ópera habría pasado tranquilamente, sin grande entusiasmo; pero también sin disgusto, a no ser por el exagerado celo de algunos amigos, que, con sus demostraciones intempestivas, ocasionaron otras en sentido contrario dignas de censura.

La señora Sorolla, con las supresiones que tuvo por conveniente hacer en su difícil papel, cantó agradablemente: era acreedora a la indulgencia del público en atención a la dificultad de la empresa que acometía; pero al verse furiosamente aplaudida y estrepitosamente censurada, pudo con razón decir al público:

Je n'ai point mérité ni cet excès d'honneur ni cette indignité.

Los Sres. Nandin, Butti y Bonché se esmeraron en sus papeles. Habríamos deseado: primero, oír a Mario en esta ópera; segundo, que Butti suprimiera ciertas voces de pluma que suelen escaparse de la garganta; y tercero, que el Sr. Bonché suprimiera las patillas de chuleta y tomara algunas leccioncillas de italiano.

LOS PARALITICOS

ya de sensibilidad, ya del movimiento, en quienes alguna hemorragia espinal ó cerebral ha privado de estas dos facultades, se curarán con el uso de las aguas naturales de LOECHES, antiparásitas por excelencia.

DESTINOS MILITARES

El *Diario Oficial del Ministerio de la Guerra* publica las siguientes propuestas de destinos:

Infantería.

D. León Gaona Gabriel, de la zona de Orense número 52, al regimiento Ceriñola número 42.

D. Tomás Fernández Rodríguez, del regimiento Ceriñola número 42, a la zona de Orense número 52.

D. Joaquín Martínez García, del regimiento Guipúzcoa número 53, al de Isabel II número 32.

D. José Ardíd Contín, de la zona de Gerona número 31, a la de Huesca número 34.

D. Antonio Serra Orts, de la zona de Sorria número 42, al regimiento Guipúzcoa número 53.

Caballería.

Tenientes coroneles: D. Joaquín Vallejo Pando, ascendido, de delegado militar en la Junta provincial del censo del ganado caballar y mular de Cáceres, a excedente en la primera región.

D. Felipe González García, excedente en la quinta región, al regimiento cazadores de Alfonso XIII.

D. Manuel Fernández de Gamboa y Gochi-

coa, del regimiento cazadores de Alfonso XIII, al 12.º Depósito de reserva.

Comandantes: D. Angel León Lores, ascendido, del Estado Mayor Central, a excedente en la primera región.

D. José García de Samaniego y Díaz, marqués de la Granja de Samaniego, ascendido, del regimiento cazadores de Albuera, al de Villarrobledo.

D. Francisco Gordón Dávila, ascendido, de reemplazo en la primera región, continúa en la misma situación.

D. Pedro Ruiz Bustamante, ascendido, del 6.º Depósito de reserva, al regimiento Lance-6.º Depósito de reserva, al regimiento Lance-ros de Sagunto.

D. Juan Sáez Jáuregui, ascendido, del regimiento Dragones de Montesa, al de cazadores de Alfonso XIII.

D. Francisco de Francisco y Díaz, del regimiento Lance-ros de Sagunto, a la Junta provincial del censo del ganado caballar y mular de Cáceres, como delegado militar.

D. José Maricó Cordero, del regimiento cazadores de Villarrobledo, al 4.º Establecimiento de remonta.

D. Carlos González Longoria y de la Vega, del 4.º Establecimiento de remonta, al regimiento Húsares de Pavia.

D. Carlos Gómez Alberti, del regimiento Dragones de Santiago, al de cazadores de Treviño.

OBRAS HIDRAULICAS

La *Gaceta* publica las reales órdenes aprobando los planes económicos presentados por las Juntas de obras de los pantanos de Guadalcacín, Buseo y Pena.

Fijanse aquéllos: en el de Guadalcacín, en 334.411,78 pesetas, de las cuales corresponde abonar al Estado 294.794,91.

En el de Buseo, 262.003,09, abonando el Estado 11.716,93, y en el de Pena, 169.830,34, abonando el Estado 109.863,76.

También ha sido aprobado el plan económico presentado por la Junta de obras de riego del valle inferior del Guadalquivir, importante 166.666,67 pesetas, de las cuales corresponde abonar al Estado 150.000.

Le ha sido concedida autorización a D. Angel Jado Acebo para derivar 480 litros de agua, por segundo, del río Pisuerga para aplicarlos a fuerza motriz.

Un hombre de hierro

es el que ha cuidado de alimentar sus fuerzas con el uso del tónico por excelencia El Glóbulo Rojo a base de hierro. Depositarios: Pérez, Martín y C.ª, Alcalá, 7.

ESTUDIOS PEDAGÓGICOS

La última sesión de la Sección de Estudios Pedagógicos de la Asociación Nacional del Magisterio primario fué muy animada y muy interesante, así por el número de vocales asistentes como por los asuntos que en ella se discutieron.

El Sr. Benito Alfaro dió cuenta del objeto y carácter de la Sociedad pedagógica de Bélgica, titulada «Liga para la enseñanza», y el Sr. Hueso (D. Virgilio) leyó unos apuntes sobre la historia de la Asociación de Maestros de la Suiza Romana.

Con este motivo, la Sección trató de la conveniencia de estudiar más adelante los medios de que la educación primaria no se pierda al salir de la escuela.

El mismo Sr. Hueso leyó una información, que despertó gran interés entre los asistentes a la junta, sobre la Sociedad belga de Paidotecnica.

Esta Sociedad, que se dedica al estudio del niño para educarle mejor, ha dado cima en el breve espacio de un año a los siguientes trabajos, traducidos de otras tantas memorias:

Medida de la talla de los alumnos.—Organización de un servicio antropométrico escolar.—Ficha antropométrica y médica.—Día escolar en los hospitales.—Costumbres de los niños de pecho.—Exploración médica de los escolares.—Examen acústico de los escolares.—Expediente paidológico.—Dispensario de higiene infantil.—Instituto Pedagógico de Milán.—Dibujos de niños.—Aparatos de Paidología.—Medidas de las aptitudes en los escolares.—Experiencia de memoria visual relativa a la enseñanza de la lectura.—Exposición escolar de Schaebeek.—Colonias escolares.—Instrumentos para el desarrollo del sentido muscular.—Educación protectora de la infancia en Prusia.—Cartilla sanitaria escolar de Bruselas.—Carnet sanitario escolar de Schaebeek.—Evolución moral del niño. Sociedad de Psicología de Berlín.—Casos de mytomanía.—Curso de perfeccionamiento para los maestros italianos.—Nuevo aparato para la fotometría.—Congresos de Londres, Berlín, Amsterdam, Amberes y Bruselas.—Escuelas al aire libre.

La Sección acordó estrechar las relaciones técnicas con dicha Sociedad, que de manera tan eficaz contribuye en su nación al progreso de las ciencias pedagógicas.

La señorita García del Real dió cuenta de los fines que persigue la Asociación profesional titulada Decanato de maestros directores de las escuelas públicas de Barcelona, y el presidente, Sr. Blanco, de tres comunicaciones sobre escuelas graduadas, suscritas por los Sres. D. Francisco Carrillo, inspector de primera enseñanza; D. Miguel Murillo, maestro de Béñar (Granada), y D. José Alcolea, de Estad (Huesca), con lo que se levantó la sesión, que, como se ve, fué aprovechada.

La Sección acordó estrechar las relaciones técnicas con dicha Sociedad, que de manera tan eficaz contribuye en su nación al progreso de las ciencias pedagógicas.

La señorita García del Real dió cuenta de los fines que persigue la Asociación profesional titulada Decanato de maestros directores de las escuelas públicas de Barcelona, y el presidente, Sr. Blanco, de tres comunicaciones sobre escuelas graduadas, suscritas por los Sres. D. Francisco Carrillo, inspector de primera enseñanza; D. Miguel Murillo, maestro de Béñar (Granada), y D. José Alcolea, de Estad (Huesca), con lo que se levantó la sesión, que, como se ve, fué aprovechada.

¡Qué cosa más horrible

es un cólico hepático, que va acompañado de horribles dolores, sólo comparables a los de la maternidad! Por eso nos atrevemos a recomendar el uso diario de las Aguas de Cestona, que es lo único que lo cura.

EN LOS MINISTERIOS

MARINA

Movimiento de buques.

Salió de Ceuta para la mar el *Audas*.

—Salió de Cartagena para la mar el *Terror*.

—Salió de Málaga para la mar el *General Concha*.

—Salió de Vigo la división de la Escuadra inglesa.

—Fondeó en Málaga la *Numancia*.

—Fondeó en la Coruña el cañonero *Marqués de Molins*.

—Fondeó en Almería el *Terror*.

—Fondeó en Melilla el *General Concha*.

—Salió de Villagarcía la Escuadra inglesa, quedando en el puerto dos cruceros y el buque taller.

—Entraron en Cádiz el acorazado inglés *Argyll* y crucero austriaco *Emperador Carlos VI*.

El ministro de Marina, interrogado por los periodistas acerca de la huelga de obreros armadores en Ferrol, ha manifestado que nada sabía, creyendo, por tanto, que no tendría importancia, pues de lo contrario, algo le hubiera dicho el comandante de aquel Apostadero.

INSTRUCCIÓN PÚBLICA

Primera enseñanza.

Han sido nombrados maestros interinos de Barcelona D. Antonio Rubio Cortacans y don Juan Bautista Pons Martí; de Sueca (Valencia), D. Salvador Ramón Muñoz; de Montoro (Córdoba), D. Francisco Sánchez Villarréal y auxiliares interinos de Bollullos Huelva), D. Antonio Infante y de la escuela graduada de niñas de Segovia, doña Estanislaua Eugenia Lacalle Castro y de la escuela pública de párvulos de Madrid, doña Ana Lorenzo.

Bellas Artes.

El director de la Escuela Superior de Arquitectura de Madrid va a realizar con los alumnos de la misma una expedición artística a El Cairo, para estudiar las arquitecturas copta y árabe.

—A su instancia se le ha concedido la jubilación al profesor de solfeo del Conservatorio de Música y Declamación, D. Antonio Sos y Merquini.

Universidades.

Han sido nombrados médicos de guardia del Hospital Clínico de la Facultad de Medicina de Barcelona D. Joaquín Soler Dollf, D. Miguel Sánchez, D. Eusebio Balarch Carrulla, D. Estanislao Cabanes y D. Juan Durich Espuñes, habiendo sido confirmados en dichos cargos D. Joaquín Bonet Mestre y D. Emilio Arderol Miralles, cesando los que venían desempeñándolo por haber servido el cargo el tiempo reglamentario.

—El Tribunal que ha de juzgar las oposiciones a la cátedra de Mineralogía y Zoología aplicadas a la Farmacia, vacante en la Universidad de Granada, ha quedado constituido en la siguiente forma:

Presidente, D. Juan Ramón Gómez Pamo; vocales, D. Marcelo Rivas, D. Joaquín Olmedilla, D. Salvador Calderón, D. César Sobrado, D. Jesús Goizueta y D. Angel Belloguin.

Institutos.

Nombrando, por concurso, ayudante de la Sección de Ciencias del Instituto de Mahón a D. José Sanz Ferré.

—Se conceden ascensos de 500 pesetas por el sexto quinquenio de servicios al catedrático del Instituto de Toledo D. Teodoro de San Román y Maldonado, y el tercero al de Jaén, D. Joaquín Herrera y Navarrete.

En la sesión celebrada ayer tarde por el Consejo de Instrucción pública quedó informada favorablemente la propuesta elevada al mismo por el anterior ministro, Sr. Barroso, sobre la creación en el Doctorado de la Facultad de Derecho de la Universidad Central de la cátedra de Derecho municipal.

Obras públicas.

Personal.—El ingeniero de caminos don Fernando Pérez Casariego ha sido declarado supernumerario, y al de igual clase D. Antonio de la Cámara y López de Roda, en situación de supernumerario, se le declara jubilado por imposibilidad física.

—En el Cuerpo de sobrestantes ingresan los aspirantes D. Eduardo Grifán Vico y D. Primo A. Sánchez Peguero, siendo destinados, el primero, a la División hidráulica del Guadalquivir, y el segundo, a la Jefatura de Huesca.

Ascienden: a oficial tercero de Administración D. Constantino Méndez Castro, y a oficiales cuartos D. Salvador Balaurá y Mora, D. Antonio Mayoral y Méndez y D. Julián Zandola y López, reingresando en el Cuerpo con igual categoría D. Eleuterio Zaldo y Martínez.

FOMENTO

Personal.—El ingeniero de caminos don Fernando Pérez Casariego ha sido declarado supernumerario, y al de igual clase D. Antonio de la Cámara y López de Roda, en situación de supernumerario, se le declara jubilado por imposibilidad física.

—En el Cuerpo de sobrestantes ingresan los aspirantes D. Eduardo Grifán Vico y D. Primo A. Sánchez Peguero, siendo destinados, el primero, a la División hidráulica del Guadalquivir, y el segundo, a la Jefatura de Huesca.

Ascienden: a oficial tercero de Administración D. Constantino Méndez Castro, y a oficiales cuartos D. Salvador Balaurá y Mora, D. Antonio Mayoral y Méndez y D. Julián Zandola y López, reingresando en el Cuerpo con igual categoría D. Eleuterio Zaldo y Martínez.

Ingresan D. Enrique Sánchez del Valle, D. José Yáñez Sánchez, D. Enrique Alarcón y López Casero, D. Juan Bautista Gil é Hidalgo y D. Abelardo Moles Guarch.

Una Comisión de la Junta de obras del puerto de Tarragona, acompañada de los diputados Sres. Nougués y Mayner, ha visitado hoy al ministro de Fomento, pidiéndole se autorice a la misma para realizar un empréstito con objeto de terminar las obras cuanto antes.

El Sr. Calbetón llevará al Consejo las autorizaciones solicitadas por el Canal de Isabel II para realizar una operación con el Banco de España sobre pignoración de valores, y otra para que el Canal pueda ponerse de

acuerdo con el Ayuntamiento en lo relativo al impuesto sobre las bocas de riego.

El ministro prepara la reforma del real decreto sobre obreros pensionados en el Extranjero, y en breve aparecerá en la *Gaceta*.

Ha quedado constituida la Junta que ha de redactar las bases de la Codificación minera, habiendo ya comenzado sus trabajos.

Como ya hemos dicho, esta noche en el expreso sale para Sevilla el ministro de Fomento, a quien acompaña el director de las obras del puerto de Sevilla, ingeniero señor Molini.

TRENES EXPRESOS DE LUJO A SEVILLA

Para facilitar los viajes con motivo de las fiestas de Semana Santa y feria de Sevilla, la Compañía del Mediodía pondrá en circulación diariamente, desde el 18 del actual hasta el 30 de abril próximo, los trenes expresos de lujo discrecionales núms. 93 y 94 entre Madrid y Sevilla.

Estos trenes saldrán de Madrid a las 9,30 de la mañana, para llegar a Sevilla a las 9,40 de la noche, regresando de Sevilla a las 9,25 de la mañana y llegando a Madrid a las 10 de la noche.

Dichos trenes, que sólo tendrán parada en algunas estaciones del tránsito, no admitirán viajeros desde Madrid sino para más allá de Villacañas, y desde Sevilla para más acá de Almodóvar.

Los precios para estos trenes son los mismos que rigen para los expresos que circulan habitualmente entre ambas capitales.

Dinero para los pobres

El problema de la mendicidad es problema que de día en día adquiere mayores vuelos y preocupa más y más a las autoridades de Madrid. Para nuestro alcalde, la mendicidad, la higiene y el encarecimiento de las subsistencias constituyen una verdadera obsesión, y, plausiblemente, al estudio de tan arduas cuestiones dedica toda su actividad y talento, siendo de esperar que en plazo no lejano vea coronado por brillante éxito el esfuerzo que hace para solucionar tan importantes asuntos. Séanos permitido, sin embargo, aconsejar respetuosamente al Sr. Francos Rodríguez que sea parco en los ofrecimientos verbales y traduzca pronto en hechos los proyectos que tiene formados.

El remedio de la mendicidad estriba, como todos sabemos, en tener dinero para atender bien al sostenimiento de los Asilos existentes y poder establecer colonias agrícolas en donde dar trabajo a los menesterosos que no puedan tener colocación en las grandes obras de urbanización que, aparte de la Gran Vía, forzadamente habrá que hacer en esta capital, si se quiere que figure al lado de las primeras urbes del mundo.

Ese dinero lo hay, y sólo hace falta que quien está obligado a ello se lo exija a los que, atentos solamente a la multiplicación de sus riquezas, negocian con aquello que en definitiva no les pertenece: me refiero a los intereses que producen las fianzas depositadas por los inquilinos en manos de los caseros de Madrid. Con el capital que constituyen esos intereses se puede fácilmente extinguir la mendicidad en Madrid, pues pueden fundarse grandes asilos para inválidos y familias pobres, en los cuales trabajaría aquel que estuviere apto para el trabajo.

La realización de la idea expuesta creemos no se haga esperar, pues es cosa sumamente fácil. En lugar de ser el arrendador el que reciba la fianza que está obligado a depositar el arrendatario, encargárase el Estado ó el Municipio de la custodia de la misma, con lo cual reunirá un capital al que podrá sacar el interés suficiente para subvenir a los gastos que origine la extinción de la mendicidad. Acreditado por el arrendador su derecho a percibir la fianza en cuestión, a consecuencia de la insolvencia del arrendatario ó de haber faltado éste a las cláusulas del contrato, se autorizará a aquél para cobrarla, previas las formalidades que se estimaran oportunas.

Lo mismo se haría si fuera el inquilino el que reclamara la devolución de su fianza; pero, en un caso ó en otro, siempre habría de constar la absoluta conformidad de ambas partes contratantes para efectuar esas operaciones, y siempre se procedería con la rapidez que el caso exigiera, evitando dilaciones que pudieran perjudicar al propietario ó al inquilino.

Quizás lo que dejamos dicho tenga que ser objeto de una ley especial de Inquilinato; pero mientras eso llega, se nos ocurre que bien pudiera el Municipio crear un impuesto benéfico sobre las fianzas, el cual pagarían con gusto los caseros, guiados por un altruismo aplaudido por todo el mundo.

Esbozada la idea, esperemos sea recogida por los amigos de los pobres y llevada a la práctica por los encargados de mirar por el bienestar del pueblo.

J. GARCIA BERMEJO

CRUZ ROJA

Ante un público numeroso y distinguido, que llenaba por completo los salones de la Asamblea Suprema, y en el que predominaba el elemento militar y médico, dió anoche interesante conferencia, acerca del «Esperanto y Cruz Roja», el ilustrado y bizarro capitán de Artillería D. José de Perogordo, que fué aplaudidísimo y felicitado por todos.

El secretario general, Sr. Criado y Domínguez, cedió la presidencia al primer esperantista español, el respetable ingeniero Sr. Codorniu, y tuvo frases de aliento y de elogio para la noble empresa acometida con tan gallarda decisión por los esperantistas del mundo entero.

El secretario general, Sr. Criado y Domínguez, cedió la presidencia al primer esperantista español, el respetable ingeniero Sr. Codorniu, y tuvo frases de aliento y de elogio para la noble empresa acometida con tan gallarda decisión por los esperantistas del mundo entero.

El secretario general, Sr. Criado y Domínguez, cedió la presidencia al primer esperantista español, el respetable ingeniero Sr. Codorniu, y tuvo frases de aliento y de elogio para la noble empresa acometida con tan gallarda decisión por los esperantistas del mundo entero.

El secretario general, Sr. Criado y Domínguez, cedió la presidencia al primer esperantista español, el respetable ingeniero Sr. Codorniu, y tuvo frases de aliento y de elogio para la noble empresa acometida con tan gallarda decisión por los esperantistas del mundo entero.

El secretario general, Sr. Criado y Domínguez, cedió la presidencia al primer esperantista español, el respetable ingeniero Sr. Codorniu, y tuvo frases de aliento y de elogio para la noble empresa acometida con tan gallarda decisión por los esperantistas del mundo entero.

El secretario general, Sr. Criado y Domínguez, cedió la presidencia al primer esperantista español, el respetable ingeniero Sr. Codorniu, y tuvo frases de aliento y de elogio para la noble empresa acometida con tan gallarda decisión por los esperantistas del mundo entero.

UNA PROPOSICIÓN

REFORMAS EN RECOLETOS

La proposición presentada al Ayuntamiento por el Sr. Reynot y otros concejales, y que publicamos a título de información, dice así: «Los concejales que suscriben tienen el honor de proponer al Excmo. Ayuntamiento, se sirva acordar la reorganización, rectificación de alineaciones y saneamiento modernizando los mal llamados jardines de Recoletos, que, constituyendo un punto de recreo y esparcimiento predilecto del público de Madrid precisa desaparecer su anticuado estilo y estén debidamente atendidos para merecer la denominación de jardines y ser dignos de la capital de España.

Grande y trascendental es la reforma que se solicita y que ha sido objeto de detenido estudio con bases, proyectos y planes a tal fin en principio realizados, y por los que se ha adquirido el pleno convencimiento de que esta reforma es un gran paso para embellecimiento de esta parte de Madrid.

Para la ejecución de las obras dispuestas se precisa la desaparición de una pequeñísima cantidad de árboles viejos y medio secos que allí existen, y que algunos de ellos, por estar atacados de enfermedad propia de estos arbustos, constituyen un peligro de propagación a otros hermosos ejemplares cercanos a aquéllos, y por esto en el preámbulo de este plan general me permití usar la palabra saneamiento; y claro es que al proceder a la desaparición de esos árboles en malas condiciones, se verificará la rectificación de alineación de las nuevas plantaciones, sin que por esto sufra lo más mínimo la totalidad de los jardines.

Precisa, igualmente, la adquisición de algunas especies y semillas con que no cuenta la Municipalidad, haciéndose todos los trabajos con los elementos que tiene el ramo de Arbolados y el personal afecto al mismo, digno de proporcionar ocasión en que poder demostrar su competencia.

Asimismo se entiende sería fácil conseguir por esta Corporación algunas estatuas de las que existen hoy almacenadas en el Museo de Pinturas, y que ya en otra ocasión fueron ofrecidas al Municipio de Madrid, consiguiendo que el situado de estas obras artísticas contribuya en una buena parte a la ornamentación, que es uno de los objetos que motivan esta propuesta.

En cualquier trayecto, que bien pudiera ser en el existente entre las calles del Almirante y Doña Bárbara de Braganza, pudiera construirse una gran gruta rústica, que sustituyera el raquítico fontán hoy existente, desperdiciándose en él un buen caudal de agua, que surtía a otra fuente que en pasado tiempo hubo de mayores proporciones.

Se procurará que los puestos ó pabellones destinados a la expendición de bebidas y refrescos queden colocados en el centro de pequeñas plazoletas, con objeto de evitar que por culpa de los dueños y servicios de los kioscos, y del público en general, se produzcan daños en macizos y plantaciones bajas, quedando de esta forma perfectamente acotado el sitio donde deban colocarse las mesas y sillas.

En el lado derecho del paseo se procederá a hacer plantaciones de jardinería baja, macizos y flores en la parte más inmediata al lado descendente de la vía del tranvía, dejando los espacios suficientes, y en ellos la colocación de kioscos destinados a la venta de flores y pájaros, dando a los industriales facilidades que bien pudieran ser la de eximirles de los impuestos municipales en su totalidad, y durante el primer año, con el objeto de fomentar esta forma de culto embellecimiento, que es verdaderamente lamentable no exista en la villa y corte de Madrid.

No puede tolerarse por más tiempo, y constituye una verdadera vergüenza para esta capital, el sistema de sillas hoy en explotación en el referido paseo; para evitarlo se adjunta con este plan de reforma un pliego de condiciones, concertado en principio con el actual arrendatario.

En dicho pliego, el concesionario de las sillas en los paseos públicos se compromete a adquirir por su cuenta, y conforme al modelo que se adopte, el material necesario para dicho servicio, quedando de propiedad del Excelentísimo Ayuntamiento, pasados cinco años de explotación, y con sujeción a las bases que se detallan; comprometiéndose al propio tiempo a construir y costear un kiosco, según modelo que se acuerde, para que en él se verifiquen conciertos por las Bandas municipales.

Los actuales kioscos hoy existentes están sufriendo en estos momentos, y por órdenes de la Tenencia de alcaldía del distrito, una reforma general de embellecimiento en su parte externa, y en lo que se refiere a pintura y toldos con sujeción a modelo determinado, siendo recibida la reforma con el beneplácito de los industriales ofreciendo, si se verifica esta reorganización y transformación del citado paseo y jardines, contribuir con sus modestas fuerzas al embellecimiento total de dichos paseos.

Para todo lo expuesto, y siendo lo que se propone producto de un detenido estudio, de planos, etc., etc., base de esta general reforma, que no duda conseguir, logrando así el embellecimiento de un lugar de recreo digno de este culto pueblo, el concejal que suscribe solicita y espera de sus dignos compañeros y del Excmo. Sr. Alcalde presidente la concesión de un amplio voto de confianza y la de un crédito de 10 a 12.000 pesetas, cantidad más que suficiente, según avance técnica, y cantidad exigua si se tiene en cuenta la completa transformación de este hoy árido paseo, y que llegará a ser un hermoso y florido parque, sitio de solaz y esparcimiento digno de Madrid, al que por sus edificios y condi-

ciones higiénicas sólo le falta el complemento de bellos y artísticos jardines.

Este es el comienzo del plan general de reformas a que hago referencia, pues, de ser aceptado y resultar la reforma, como espero y es de creer, en sucesivas proposiciones solicitaré el que suscribe la ampliación de la presente para continuar la transformación, con macizos, plantas y flores, de la Castellana hasta el Hipódromo en los paseos centrales de ambos lados, y la creación en Madrid de los llamados «jardines de la infancia», existentes en todos los países; lugares cerrados en donde los niños puedan dedicarse a sus juegos y recreos sin temor alguno, indicando como «jardín de la infancia» para hacer este primer ensayo la plaza de la Villa de París, suprimiendo la calle central de García Gutiérrez, y continuando el cerramiento con un bandal de piedra igual al que tiene en la parte que da frente sobre la calle del Marqués de la Ensenada.»

LA EMIGRACIÓN

Una real orden de Guerra

El Excmo. Sr. Ministro de la Guerra, en real orden comunicada por el Estado Mayor Central, me dice lo siguiente:

Excmo. Sr.: El ministro de la Gobernación, en real orden de 16 de noviembre último, manifiesta a este de la Guerra que el presidente de la Junta local de Emigración le participa que se suceden con frecuencia los casos de individuos que no pueden emigrar por no llevar estampados en sus pases de situación la nota o certificado que previene el art. 9.º del reglamento provisional para la aplicación de la ley de Emigración, dando motivo a que tengan que quedar abandonados con sus familias y sin recursos en los puntos de embarque, ó que marchen al Extranjero sin llenar los requisitos prevenidos en el citado artículo.

Con objeto de evitar la repetición de estos casos y para facilitar el cumplimiento de lo dispuesto, el Rey (q. D. g.) se ha servido resolver que se recuerde a todas las zonas de reclutamiento y reserva la real orden de 14 de julio último, a fin de que den exacto cumplimiento a lo prevenido en el art. 9.º del mencionado reglamento. Es asimismo la voluntad de S. M. que si, a pesar de lo dispuesto, se presentasen algunos emigrantes en los puertos de embarco, sin que en sus pases figure el certificado de referencia, por no haberse solicitado oportunamente de la zona respectiva, se autorice a las de los puestos para llenar aquel requisito, previa consulta telegráfica al jefe de la zona a que el interesado pertenezca, autorizándose estos telegramas por los respectivos gobernadores militares.

De real orden lo digo a V. E. para su conocimiento y demás efectos. Lo que de orden de S. E. se hace saber en la general de este día para conocimiento de todos y cumplimiento de cuanto se ordena. El general jefe de Estado Mayor, Apolinar S. de Buruaga.

Este diario no pertenece al Trust.

EL CLERO CATEDRAL

Próxima la fecha en que ha de venir a Madrid una Comisión de miembros ilustres de todas las catedrales de España representando a los canónigos de oficio y de oposición de las mismas, juzgamos oportuno dar a conocer los propósitos que esa Comisión abraza, publicando la circular que en junio último dirigió a sus compañeros los prebendados de la de Jaca. Dice así:

«Señores canónigos de oficio y de oposición de la S. I. catedral de...»

Muy ilustres señores y dignísimos hermanos: Los que suscriben, canónigos de oficio y de oposición de esta S. I. catedral, sin otro título que sus vivos entusiasmos y fervientes deseos de cooperar al bien común y a la realización de lógicas y naturales aspiraciones, han tomado el acuerdo de dirigirse a todos los compañeros de las catedrales de España, sometiendo a su deliberación y consejo un proyecto encaminado a mejorar la situación actual, digna por todos conceptos de amparo y de defensa.

En el real decreto de 7 de septiembre del 68 se reservó la dignidad de maestra escuela para los canónigos de oficio; en el de 20 de abril de 1903, sobre provisión de piezas eclesiásticas, se les incluye, como a los de gracia, en las respectivas categorías, y se reconocen y determinan sus méritos; pero en la práctica resulta evidente y plenamente confirmado que, por el hecho de no dejar nada, encuentran cerrada la puerta, no sólo para el ascenso, recompensa merecida por sus trabajos, sino para el simple traslado a una prebenda de gracia, donde pudieran hallar el natural descanso tras largos años de servicios y, no pocas veces, de achaques que les imposibilitan para el cumplimiento de sus peculiares deberes.

Sobre los canónigos de oficio y de oposición pesan las cargas, sin que les alcance ninguna ventaja; en todas las carreras y organismos se ha conseguido, después de laudables esfuerzos, que desaparezcan los turnos de gracia para dejar lugar a los de antigüedad en los ascensos; todavía los beneficiados de oficio pueden optar, cuando se imposibilitan, a la primera vacante de gracia; mas los canónigos de oposición y de oficio que se hallan en tales circunstancias, han de levantar sus cargas, dos ó tres en muchos casos, a costa de sus ya menguadas asignaciones.

Ante estas razones poderosas y otras muchas que se omiten porque nadie las ignora, juzgamos que ha llegado el momento de dirigir, en acción común, nuestras súplicas tan respetuosas como firmes é insistentes, a los altos poderes para recabar en favor nuestro por lo menos un turno de rigurosa antigüedad, en virtud del cual pasen a ocupar prebendas de gracia, dentro de las correspondientes categorías, los canónigos de oficio y de oposición.

Nadie podrá tacharnos de ambiciosos, de egoístas ó exigentes. No intentamos regatear méritos ni cercenar facultades: nos concretamos a pedir un poco de justicia que no significa aumento en el presupuesto, ni lesiona derechos adquiridos, ni envuelve grandes complicaciones. Resérvese, si se considera provechoso, un turno para premiar méritos; pero es justo, es equitativo que se conceda otro para los que ganaron con su propio esfuerzo las

plazas que ocupan y que son los de peor condición. La empresa es, a nuestro entender, perfectamente realizable, prestigiosa para el clero y llena de nobles estímulos.

Tampoco pretendemos asumir una dirección que no nos compete y para la que nos consideramos los más inútiles: nuestra misión se reduce únicamente a iniciar el proyecto, a explorar voluntades y publicar los resultados. De merecer favorable acogida, podrá designarse una Comisión, formada por miembros de todas las provincias eclesiásticas, para que por escrito y verbalmente exponga a quien corresponda nuestros razonables deseos y nuestras justas aspiraciones, poniendo en práctica cuantos medios considere apropiados para el mejor éxito de lo que se intenta.

Con este motivouplicamos a tan dignos compañeros nos comuniquen su opinión con la brevedad posible, siéndonos muy grato ofrecerles el testimonio de nuestra consideración profunda y de nuestra adhesión inquebrantable.

Jaca, 9 de junio de 1909.—Fernando Lobato, lector.—Pablo Olegario Martínez, magister.—Domingo Torres, penitenciario.—Sebastián de Lacalle, canónigo por oposición.—José Coronas, canónigo por oposición.»

Entendemos que es justa la demanda, y confiamos en que, por las razones que la abonan, será cumplidamente atendida.

CASA DE LA VILLA

Finca denunciada.

Desde hace bastante tiempo hallábase denunciada como insalubre é inhabitable la casa núm. 11 de la plaza de la Cebada; pero como suele ocurrir frecuentemente con las órdenes dictadas por el Municipio, nadie habla tomado en serio el cumplimiento de lo dispuesto.

El dueño de la finca ofreció realizar obras de reforma, y en la actualidad se están practicando; pero, según nos ha manifestado hoy el Sr. González Alberdi, concejal por aquel distrito, una Comisión extraoficial ha visitado la expresada finca, encontrándola en un estado tal de suciedad y abandono, llena de ratas y en forma que la hacen absolutamente inhabitable, y seguramente se darán por la Alcaldía órdenes urgentes para que sea demolida en el plazo más breve posible.

Los golfos recogidos.

Los golfos que por disposición del Sr. Francos Rodríguez están recogidos en el campamento sanitario del paseo de las Yeseras, son 86.

De ellos solamente 36 son de Madrid, habiendo entre los 52 restantes ocho que no saben cuál sea el pueblo de su naturaleza.

Únicamente 27 de los recogidos tienen oficio, considerando como tal el de jornalero, y el resto no sabe hacer nada, ni se ha ocupado jamás de cosa alguna.

La Gran Vía y los trabajadores.

El alcalde ha manifestado hoy que, como ya se ha dicho repetidas veces, no podrán encontrar trabajo en las obras de la Gran Vía más que obreros de los que estén domiciliados en Madrid.

Cuantos de fuera vengan a la corte en busca de un trabajo imaginario, sufrirán una dolorosa decepción y abandonarán un trabajo seguro por un fantasma de ocupación.

El Ayuntamiento tiene actualmente ocupados en las obras municipales 5.000 obreros, que ya pueden considerarse como peones fijos.

Bolsas mercantiles.

El jefe del negociado de Consumos, Sr. Melgosa, ha presentado a la Comisión de mercados una luminosa memoria, encaminada al establecimiento de Bolsas mercantiles en cada uno de los mercados de Madrid.

Propone el Sr. Melgosa poner en contacto al productor con el consumidor, medio directo de abaratar el precio de las mercancías.

La Comisión ha hecho grandes elogios de la referida memoria, y se propone estudiarla con todo el detenimiento que tan interesante asunto merece, para solucionarlo a la mayor brevedad.

LOS COROS DEL REAL

PLAZAS VACANTES

Hállandose vacantes para la temporada próxima varias plazas de educandos con sueldo en las clases de coristas (señoritas y caballeros) de la Academia de canto de este teatro, queda abierta desde esta fecha la convocatoria para proveerlas, debiendo presentarse los aspirantes en las oficinas del repetido teatro los días no festivos, de tres a cinco de la tarde.

Serán preferidos los alumnos y alumnas del Conservatorio que deseen ingresar en el Cuerpo de coros del teatro Real, proveyéndose, al empezar la próxima temporada, las plazas vacantes con sueldo entre los educandos y educandas de la Academia que durante el curso de primavera y verano hayan completado el estudio de las obras de repertorio.

A las mismas horas y días queda abierta la inscripción de matrícula gratuita para las clases de Aplicación de compendios y segundas partes de ambos sexos y de Solfeo para los aspirantes que no sabiendo música tengan buenas aptitudes para el canto.

Los educandos de la clase de coristas que durante el día tengan que dedicarse a sus tareas habituales, podrán asistir a los cursos de noche.

Todas las plazas que han de ser provistas en la temporada próxima serán remuneradas con buenos sueldos.

Las clases y enseñanzas de la Academia de canto del teatro Real son diarias y completamente gratuitas.

Hállandose vacantes para la temporada próxima varias plazas de educandas en la Escuela de baile de este teatro, las señoritas que aspiren a ocuparlas deberán presentarse en la dirección de escena del mismo todos los días no festivos, de tres a cinco de la tarde.

Las señoritas aspirantes deberán ser mayores de catorce años y menores de veintinueve, de agraciado rostro, buena figura y recientemente revacunadas. La enseñanza de baile francés en la Escuela de baile del teatro Real es completamente gratuita, y sus clases diarias, proveyéndose, al empezar la temporada venidera, las plazas vacantes con sueldo entre las educandas, según sus adelantos y aplicación.

Té mandarín "La Fortuna,"

Pídense en todas las tiendas de ultramarinos.

ALCANCE POLITICO

Una Comisión de archiveros-bibliotecarios titulares visitó ayer al señor conde de Romanones para interesarle la resolución favorable de una instancia que tienen presentada en el negociado correspondiente del ministerio de su digno cargo.

El ministro prometió estudiar con el mayor gusto el asunto y los comisionados salieron muy complacidos de la entrevista.

En el rápido de Bilbao llegaron anoche a esta corte los representantes de la Cámara de Comercio, Liga Vizcaina de Productores, Centro Industrial de Vizcaya, Asociación Gremial, Centro de Unión Iberoamericana y otras importantes entidades de la capital vizcaína, a fin de unirse a los representantes de aquel Ayuntamiento y Diputación provincial, que hace días se hallan en Madrid, y cooperar a las gestiones ante el Gobierno de S. M., para la solución favorable del asunto referente a la proyectada Exposición de 1912.

Los comisionados bilbaínos forman un total de 22, y vienen confiados en que el Presidente del Consejo mantendrá su ofrecimiento de protección en favor de la Exposición Iberoamericana de Vizcaya.

El Sr. Canalejas manifestó anoche al señor Barandiarán, que forma parte de la Comisión vizcaína, que a las siete de la tarde de hoy los recibirá en su despacho de la Presidencia.

En el rápido de Andalucía ha llegado esta mañana el ilustre ex presidente del Consejo Sr. Moret, acompañado de su distinguida familia. A pesar de las órdenes que dicho personaje transmitió a Madrid para que sus amigos no bajasen a la estación a la llegada del tren, le estaban esperando los generales Concas y Fernández Caro, el ex ministro D. Félix Suárez Inclán, su hermano D. Heliodoro, los pasantes del despacho del ilustre viajero y muchas personas más.

Después de saludar a todos, marcharon a su domicilio los señores de Moret.

La conferencia del Presidente del Consejo con el general Martigui ha sido muy interesante, habiendo versado sobre cuestiones importantes de Canarias, sobre las cuales ha tenido ocasión de formar juicio el Sr. Martigui durante su permanencia en el mando, que por traslado a Valencia ha dejado.

El Gobierno está satisfecho de la corrección de que ha dado muestras el pueblo de Sevilla con motivo de la manifestación que ayer organizaron para solicitar de la Corona apoyo para la Exposición que en Sevilla hay el propósito de celebrar.

Mañana por la mañana se celebrará en la Academia de Jurisprudencia una reunión, a la que asistirán los Sres. Canalejas, Dato, Azcarate y otras personalidades, para tratar del problema que encierra el paro forzoso.

El anuncio tan sólo de la reunión y la presencia en la misma del Sr. Canalejas se presta a creer que el Gobierno persigue la confección de un proyecto sobre extremo tan importante.

FOMENTO DE LA CRIA CABALLAR

¿Continuarán nuestros desaciertos?

La entrada de las tropas triunfantes en el Rif despertó en mí, como en todo español, satisfacción y entusiasmo; pero surgió al momento en mi mente el recuerdo de aquellos gloriosos generales que se llamaron Amor, Freire, marqués de Casa Cagigal y Ballesteros, que formularon por orden del Rey Fernando VII un luminoso informe, marcando acertadas orientaciones para el fomento de la raza caballar. De haber presenciado el desfile de los cazadores y de haber visto, como elemento auxiliar, en tanta proporción el ganado híbrido, su indignación no habría tenido límites, al considerar que la Nación y sus Poderes no habían aún parado mientes en cuestión que tan de cerca atañe a los intereses nacionales; que todos sus desvelos habían quedado nulos, imperando el desacierto, y que una fuerza poderosa invadió con su tradicional rutina, conduciéndonos por camino extraviado a la degeneración y despoblación de la raza, sin darnos cuenta, destruyendo un elemento productor de poder y riqueza nacional.

Este informe ha dormido por espacio de un siglo el sueño de los justos, y así continuará de no haber alguien que se ha encargado de resucitarlo y sacarlo a la luz del día. Aunque escrito en aquella época, no ha perdido la oportunidad, porque la Nación ha venido haciendo lo propio, encontrándose hoy la ganadería tan necesitada ó más del elemento caballar y obligada a proveerse de este elemento fuera de la Península, por haber dado preferencia a un ganado infecundo, destructor de una raza.

Por su extensión no es posible dar a conocer íntegramente su texto; pero así como los Mandamientos de la ley de Dios se encierran en dos, de la misma manera, dando a conocer algunos de sus detalles, se tendrá una idea de su espíritu. El art. 29 dice: «La Junta, Señor, no entrará en el odioso parangón de las respectivas ventajas de las naciones. En todas hay preocupaciones de esta ó de la otra clase; pero ninguna ha imitado nuestro costumbre de arar con mulas, ni de servirse de ellas en los coches, carros, postas, servicio de la Artillería y otros usos puramente civiles.»

«Puede decirse, sin riesgo de equivocarse, que el Extranjero mira con interesada sonrisa esta práctica en nuestros campos y nuestras ciudades. Sabe que mientras ella subsista, la

Agricultura estará en decadencia, y el Gobierno más ilustrado tratará en vano de hacer que prospere la verdadera riqueza nacional de sus cosechas. Sabe también que por éstas debe calcular el progreso de las fábricas, la actividad del comercio; en una palabra, la fuerza física que puede oponerse a sus miras y a sus intereses. Teme que la nación recupere aquel ascendiente que la dieron en la guerra la calidad y las ventajas de sus caballos. Envidia el suelo productor de las provincias hispanas, y quisiera, Señor, que fuera eterno en nuestra nación el uso adormecido de la costumbre, la indolente influencia de la pereza y el apego vergonzoso a las prácticas eternamente escudadas por el rústico labrador ó por el político alucinado. Despertemos, pues, de un letargo que ya puede llamarse incurable, si los desastres, la ruina, el estrago común que acabamos de sufrir no nos recuerda que somos sensibles y que nacimos españoles.»

¿Qué patriotismo y qué orientación no encierran las anteriores líneas! El pronóstico se ha cumplido. Nuestra Agricultura atrasada, excepto alguna región, como luego se dirá; la raza caballar disminuyendo de manera alarmante. En 1885, cuando se publicó la estadística, existían en España 680.373 cabezas, y en el publicado en 1907, sólo 416.196; de menos, 264.177. En cambio, el mular ha aumentado, figurando 744.298. Con esta desproporción entre y uno y otro ganado, de 328.102 de más en el mular, ¿no está justificado el desacierto por donde hemos caminado? ¿Se puede ello calificar como progreso ó como retroceso?

El artículo 30 dice: «Podría haber alguna ó algunas concusas a la miseria en que nos vemos respecto al ganado caballar; pero la principal, la que, destruida, arrastraría en pos de sí cuantas pueden existir, es la esterilidad de las mulas, multiplicadas lastimosamente en las muchas que existen en la Nación.»

El 34: «Que es tal el perjuicio de la infecundidad de las mulas, que, aun teniendo todas las que realmente existen, no bastan; y de aquí es que todos los años entren de Francia una porción considerable, que hace subir a dos millones y ochenta mil pesos salidos de la Península.» Y haciendo una llamada de amor a la Patria y lamentándose de la lección recibida, decían: «Aquella Caballería misma, que en otros tiempos fué el terror de los enemigos de la Nación, viene a ser en el

día un esqueleto comparativo, que horroriza, al que recuerda lo que fuimos en este ramo. Generales de Caballería, que conocéis estas verdades; vasallos de una Nación tan heroica, tan sufrida, tan amante de nuestro Rey, tan gloriosa en los siglos que pasaron, no os acordáis del estado de la Caballería española en los seis últimos años de la guerra que acaba de fenecer. Y V. M., Señor, que manda exponer las verdades, amargas, sí, pero que no deben por más tiempo estar ocultas ni al mejor de los Reyes, Señor, se ha de dignar permitir este desahogo a la Junta que tiene el honor de proponerle un remedio, en su juicio, eficaz para lo venidero. Siendo éste, el principal, la guerra al ganado híbrido.»

La Sociedad, que tiene enarbolada bandera, llena de fe y convencimiento de que su labor patriótica ha de regenerar a nuestra querida Patria, no omitirá medio ni perderá ocasión para contrarrestar juicios que se hayan podido formar en la actual campaña del Rif, respecto de un ganado que ha sido y es la única causa de la degeneración y despoblación en España de la raza caballar.

Uno de los argumentos que exponen los que combaten nuestra campaña es el de que los ingleses acudieron a proveerse de ganado mular cuando su guerra del Transvaal, argumento que he rebatido en pocas palabras; cuando les hagan falta, harán lo mismo, porque esas necesidades son circunstanciales, como lo es que una persona se encuentre empachada y tome una purga. No por eso se le ocurrirá tomarla constantemente. Los ingleses, que han sabido perfeccionar todas las castas de animales domésticos, demostrando que parece disponer del poder de la naturaleza, consiguiendo lo que se proponen, ¿qué mulas no lograrían obtener? Pero tienen sentido práctico, y no se les ha ocurrido caer en nuestra torpeza, que no representa más que el atraso y la ruina.

Entremos en comparaciones para confirmación de este aserto. La región a que antes me he referido como excepción es la Huerta de Valencia. Todas las labores se ejecutan allí con ganado caballar, teniendo una agricultura como la mejor del mundo. En las Castillas, por efecto del atraso, sólo se emplea la mula.

Dos poblaciones pueden ponerse en parangón: Barcelona, europeizada, donde, a pesar del gran tráfico del puerto y sus muchas fábricas, el pavimento de calles es perfecto porque se hace todo el servicio de arrastre con caballos, y la capital de España, cuyas calles, en constantes reparaciones y siempre mal, certifican del abandono que supone el tráfico con largas reatas de mulas y carros de dos ruedas, cuyo enorme peso gravita sólo en dos puntos, aparte de esos armatostes que conducen la carne,

y que en ninguna población culta se ven ya.

Se creyó y sigue creyéndose que las mulas no tienen sustitución, y a pesar de ver enganchados los caballos en los cañones, por no dar el brazo a torcer, los que tal pensaban decían: «Veremos cuando venga una campaña.» Esta se ha llevado a cabo en terreno de verdadera prueba, subiendo a todas partes y dando excelente resultado; pero aun con este ensayo, se inclinaron en favor de aquéllas, como he podido observar, sacando a relucir sus bondades y diciendo que no tienen rival en la guerra como acémilas, juicio que estoy en el caso de rebatir.

En la campaña actual se ha creído que el camello prestaría buenos servicios, por aquello de que se operaba en África, sin caer en la cuenta de que no todos los terrenos son iguales y no es lo mismo el Desierto que los riscos por donde tenían que marchar. Consecuencia: un mal resultado al utilizar el servicio del mulo. ¿Pero se han puesto en prueba otra clase de animales? En la guerra ruso-japonesa el asno prestó excelente resultado en la conducción de municiones, y en el Egipto y la Australia lo utilizan en el Ejército. ¿Por qué no se adoptó aquí? Este ganado es mucho más sobrio que el mular, puesto que es el que presta. Y mirando por el lado de la economía, con la mitad de lo que cuesta un mulo se pueden adquirir tres de aquéllos, que suplanten mayor peso.

No han faltado personalidades a quienes preocupó la raza caballar: José de Arrieta, el año 1757; el poeta Gracío Faliseo, elogiando los caballos españoles; Justino, los gallegos y lusitanos; Juan de Arrieta escribió pasajes sobre la fertilidad de España y sobre la poca nombradía de los caballos andaluces.

Tampoco han faltado Monarcas que hayan dictado providencias, vista la decadencia de la raza caballar. Los Reyes Católicos dictaron diferentes pragmáticas restringiendo el uso de la mula y procurando por todos los medios posibles aumentar el número y mejorar la clase del ganado caballar; llegando en alguna hasta servirse de la debilidad femenina, excitando la vanidad, prohibiendo que aquellas mujeres cuyos maridos no poseyesen determinado número de caballos, pudiesen gastar ciertos adornos en su tocado, haciendo por este medio que todo el mundo procurase tener este animal tan útil y productivo. Felipe V trató de su mejora y aumento; Fernando VI publicó las ordenanzas de la cría caballar; Carlos III mandó publicar una recopilación, y Fernando VII ordenó a los mencionados generales informasen acerca del medio de lograrlo, no consiguiendo lo que se proponían, por-

que faltó el ejemplo, como lo pone de manifiesto el informe antes aludido en el art. 99, que termina así:

«Los Grandes de España, que justamente desean secundar las ideas de Su Majestad; los pudientes que les siguen en el orden de las riquezas y de la clase; los particulares que en la Corte buscan ó el patrocinio ó la consideración; todas las clases, Señor, finalmente, por una imitación disculpable en esta parte, se amalgaman a lo que ven hacer en el Real Palacio; este es el primer eslabón de la cadena que insensiblemente se pondrá en contacto con las demás provincias, y el ejemplo, el consejo y la ley prudente reunirán todas las alabanzas y se logrará, en fin, la mejora que se desea.»

Si las provincias andaluzas lograron tener caballos de fama y número, fué porque dichas ordenanzas les prohibieron el empleo del ganado para la producción del ganado híbrido, viniendo después la degeneración y despoblación del caballar en el resto de España por haber dejado en completa libertad el fomento del otro, desacierto del que hoy se tocan las consecuencias.

Que con el ganado mular no hay producción, no puede ponerse en duda. El inmortal barón de Liebig escribe en su clásica obra *Las leyes naturales de la Agricultura*, refiriéndose en parte a los estudios de Gabriel Alonso de Herrera y del barón de Thiers: «Que bajo el reinado de Abderrahman, la España musulmana tenía de 25 a 30 millones de habitantes el reinado de Abderrahman, la España Cien años después de la expulsión de los moros, los graneros, antes repletos de grano, se hallaban completamente vacíos. El problema de las subsistencias era pavoroso; esto no puede atribuirse a un exceso de población, puesto que allí donde antiguamente vivían en la abundancia mil moros, perecían de miseria más tarde quinientos cristianos, a pesar de las riquezas aportadas de las Indias y de la expansión territorial en América. Era que la tierra producía mucho menos. Ahora bien, ¿a qué causa puede atribuirse esta infecundidad del suelo español? A la adopción de la mula para las labores del campo. El ganado híbrido, en efecto, comenzó a desarrollarse en la península ibérica a mediados del siglo XIII, y precisamente de esta época data la decadencia agrícola de España.»

Cuando con tanta claridad se manifestaran nuestros desaciertos en esta importante materia, ¿seguiríamos aún dormidos?

ENRIQUE ALLENDESALAZAR, Presidente de la Sociedad española contra el ganado híbrido.

TRES ESTRENOS

BENEFICIO DE MARIA GUERRERO

DESPUES DE LA FUNCION

La impresión que acerca del ensayo general publicado en la edición de anoche me ahora volver sobre La tragedia del beso y La Reina vieja. Ambos poemas han sido muy aplaudidos. Claro es que tratándose de obras de misterio y de poesía, nunca es el éxito tan ruidoso como en un drama efectista ó en un sainetón disparatado. Pero el aplauso discreto y sincero, que consagra el mérito literario de una producción teatral es á veces el que más satisface á un autor. A un verdadero artista no le importa tanto el triunfo en sí mismo como la legitimidad de éste.

La tragedia del beso gustó más que La Reina vieja, y hubo, en el transcurso de la representación, dos ó tres ovaciones para María Guerrero y una para María Cancio. La Reina vieja, que tiene algunas escenas muy notables y responde á un bellísimo pensamiento, merecía ser bastante más aplaudida que lo fué; yo espero que se desquitará en las noches siguientes.

En la interpretación de La tragedia del beso sobresalieron la Sra. Guerrero, la señorita Cancio y Mariano Díez de Mendoza, descomponiendo algunas veces el buen conjunto el Sr. Martínez Tovar, inseguro, amanerado y declamador.

En La Reina vieja, aparte del gran triunfo personal conseguido por la beneficiada, hubo que registrar muchos aciertos de Nieves Suárez y de Palanca, y es de justicia elogiar á Allens Perkins, por lo bien que se caracterizó en el papel de Semy, como también es justo reprocharle la impersonalidad y monotonía que dió al personaje.

Cerró la función el estreno de una «comedia de salón», original de los hermanos Alvarez Quintero, y titulada Herida de muerte. Hubo muchos aplausos también en este número del programa; pero lo que entusiasma al público fué la interpretación de María Guerrero, no el ingenio é intriga de la comedia, que dista mucho de ser una maravilla.

Trátase de una señorita aprensiva, que acude á consultar á un doctor á la hora de la función del Teatro Real, entra completamente sola á la consulta y, en vez de hablar con el médico, que la cure, se entretiene en sabrosa plática con un hermano de éste, enamorado de ella. Y ella se enamora también. ¿Habrá nada más caprichoso, ni más vertiginoso?

El público, satisfecho, aclamó á todos y lo aclamó todo. La tragedia, el idilio y el juguete cómico gustaron, en fin, y forman un conjunto muy interesante.

Para María Guerrero será inolvidable la tarde de ayer. Jamás dió ninguna actriz española tan definitiva demostración de la multiplicidad de su talento.

Hizo escenas, ya trágicas, ya graciosas, ora idílicas, ora traviesas. Fué en Herida de muerte una admirable ingenua; en La tragedia del beso, una admirable apasionada; en La Reina vieja, una anciana admirable. Pasó por todos los tonos, por todos los matices, y con la misma gran fortuna dominó el arte de conmovir y el de divertir, la dicción y la acción, la pasión y la melancolía, la risa y el llanto.

Estos insignes méritos de la actriz y la magnífica presentación escénica de las tres obras harán que este beneficio de María Guerrero se recuerde siempre como un día triunfal.

C.

INSTITUTO DE REFORMAS SOCIALES

Celebró ayer sesión, bajo la presidencia de D. Gumersindo de Azcárate.

Expusieron varias mociones los Sres. Largo Caballero (cumplimiento de la ley de Descanso dominical), Martín Alvarez (dietas á los jurados obreros de los Tribunales industriales), Mora (inspección de los trabajos mineros), Gómez Latorre (trabajo de los tipógrafos), Salillas (ejecución general de las leyes sociales), exponiendo el general Marvá el concurso que á estas aspiraciones puede prestar la Inspección del trabajo.

Preguntó el Sr. Ugarte si había emitido opinión el Instituto acerca de una consulta sobre la reglamentación del juego, manifestando el presidente que no existe en el Instituto antecedente alguno acerca de dicho asunto.

Se dió lectura al real decreto del ministerio de Fomento sobre seguros populares.

El Sr. Maluquer indicó la importancia de este asunto para las clases trabajadoras y la forma en que pueden colaborar los Institutos de Reformas Sociales y Nacional de Previsión en la preparación de soluciones legislativas. Añadió que la ponencia del Instituto Nacional de Previsión cuenta con el concurso personal de M. Lefranco, secretario del Comité Internacional de Actuarios, y con el de M. Valdez, presidente de la Institución oficial Fonds de Chômage, de Gante, é iniciador en Bélgica del seguro para el paro del trabajo. Rogó, en nombre de la ponencia, á los representantes patronales y obreros que recomendaran las Asociaciones de ambas clases de toda España la urgente comunicación de antecedentes y observaciones acerca de dichos proyectos.

El Sr. Azcárate expresó la complacencia que veía consolidarse las cordiales relaciones de colaboración entre ambos Institutos, diciéndole asimismo inmediata atención á los trabajos que le encomienda el referido real decreto.

A este efecto ofreció el Sr. Builla que se emprendería la estadística española del paro y que se someterían á discusión las conclusiones del Congreso de Valencia, revisadas y completadas, sobre oficinas de colaboración y Bolsas de trabajo; y el Sr. Posada que la Sección correspondiente reuniría los antecedentes legislativos extranjeros, por cierto poco numerosos, acerca del problema del paro forzoso.

Se acordó transmitir al Gobierno los precedentes acuerdos y recomendarle con este motivo la presentación del proyecto de ley relativo al contrato de trabajo, á la que se añadirá, á propuesta del Sr. Santamaría, una amplia información de concordancias legislativas de España y del Extranjero.

Quedó pendiente para la sesión próxima un interesante expediente para extender la ley de Accidentes del trabajo de Francia á obreros españoles á quienes no alcanza, conteniendo documentación de nuestro cónsul en Hendaya, del embajador de España en París, del ministerio de Negocios Extranjeros y el de Estado.

Asistieron á la sesión los Sres. Azcárate, Santamaría, Ugarte, Alvarez (D. Melquiades), Cobián, Maluquer, Salillas, Inchaurrandieta, Martín Alvarez, Largo Caballero, González Rojas, Mora, Marín Lázaro, Gómez Latorre, Pérez Infante y Orosas, actuando de secretario el Sr. Puyol.

Publicaciones de actualidad

TABLAS TAQUIMÉTRICAS SEXAGESIMALES Y CENTESIMALES DE BOLSILLO, POR F. GASCUE. De venta en todas las librerías y en la de su editor, Sr. Bailly-Baillière, plaza de Santa Ana, 10. Madrid, al precio de 1,50 pesetas encuadernada en tela; en provincias, 30 céntimos más, de franco y certificado.

LA ISLA DE ORO,

Así se titula la obra que publica esta semana «La Novela de Ahora». Es la última parte de «El corsario invisible», que tan extraordinario buen éxito ha obtenido entre los lectores de la popular y selecta colección de la Casa Calleja.

PLEITOS Y CAUSAS

Administrador modelo.

Si que se ha presentado una buena ocasión á los dueños de fincas para nombrar administrador de las mismas.

Les hubiera bastado pasarse por la Sección primera de la Audiencia y conocer á Enrique Blanco, vecino de Getafe, que, en unión de su padre, estaba encargado de cuidar una hermosa posesión, sita en dicho término municipal, finca conocida con el nombre de «Carmen».

Oíd lo que dice el acusador privado, señor Tercero:

El procesado distraía sus ocios por las mañanas tirando al blanco sobre las ventanas, y quedábase encantado de su propia destreza cuando veía destrizado hasta el último cristal de ellas. No dudaba también en adquirir fortaleza y agilidad en los músculos talando cuantos árboles presentaban alguna corpulencia, y para que sus bucolicas distracciones tuviesen el complemento más feliz, dió suelta á innumerables moradores que tenían las cuerdas y corrales, los cuales huyeron bendiciendo la bondad de corazón de aquel administrador modelo.

Y claro es, no conforme el dueño de la finca con tales recreos, denunció el hecho al Juzgado, y, tramitado el correspondiente sumario, se ve ahora ese caprichoso tiranuelo de Getafe bajo la petición de que le sea impuesta una multa de 12.000 pesetas y satisfaga al dueño de la finca una indemnización de 6.000. ¿Una friolera!

En tal sentido ha informado con elocuencia el acusador, Sr. Tercero. El fiscal, Sr. Pérez Martín, también estimó existía un delito de daños, pero rebajando á una cuarta parte las responsabilidades solicitadas por la acusación privada.

En cambio, el defensor, Sr. Del Campo, asegura que aquellas pequeñas libertades que su patrocinado se tomó en la finca de marras, lo fueron con permiso de su padre, y algunas veces cumpliendo sus órdenes.

El padre es el que no nos ha enterado de quién le autorizaba á él. Es el conocido cuento de «¿Y á usted quién le presenta?»

Celos mal reprimidos.

Amalia Cabrero y José Fuertes eran un matrimonio que, como muchos, no se llevaban bien. Y acordaron separarse.

Ella se marchó de sirvienta á una casa de la calle de Pardiñas.

El, que no la perdía de vista, empezó á sentir unos celos horribles de cierto Gabino Galán, huésped de aquella casa, y á quien creyó de veras galán de su señora.

Obsesionado con tal idea, persiguió al supuesto seductor de su parenta, y viéndole salir de una taberna del Puente de Vallecas, no encontró medio mejor de interpellarle que dispararle un tiro.

Y claro, el galán, á quien no pareció bien la indirecta, sacó una navaja y asestó varias puñaladas al desdichado marido, produciéndole la muerte.

El juicio ha comenzado á verse en la Sección cuarta, estando señalado para varios días.

Acusa el fiscal Sr. Cardenal, que estima existe un delito de homicidio sin circunstancias, y defende al procesado el distinguido letrado Sr. Ruiz Salinas, que solicita la absolución, por estimar concurre la legítima defensa.

ALVAR-ARRANZ.

CASA RUIZ DE VELASCO

Esparteros, 5, y Pontejos, 2.

De gran gusto y novedad han sido los tres trousseaux, marcados con las iniciales A. L., M. V. y S. G., que esta importante Casa ha entregado en estas dos últimas semanas.

El jueves y viernes de la presente tendrá expuesto un nuevo equipo, bordado con las letras C. A., y en los días 21 al 25, otro riquísimo, con V. A.

Pasada la Semana Santa, en su sección económica se pondrá á la venta una importantísima remesa de blusas sansouk, tul y seda, á precios verdaderamente ventajosos.

SUCESOS DEL DIA

Los médicos de guardia en las Casas de Socorro han asistido durante las últimas veinticuatro horas, además de los servicios prestados á domicilio por causa de enfermedad natural, que no publicamos, los siguientes servicios:

CENTRO.

Manuel López, que se produjo varias erosiones y contusiones leves al caerse en la Puerta del Sol.

—Un estudiante fué asistido de alcoholismo.

—En su casa, carretera de Extremadura, núm. 23, se cayó el niño Antonio Montoya, luxándose el brazo derecho.

HOSPICIO.

Concepción Fernández, domiciliada en la calle del Marqués de Santa Ana, núm. 6, pral., se produjo en su casa una herida en la región parietal, que fué calificada de pronóstico reservado.

—Manuel Vallés se produjo, al caerse de un tranvía en la calle de Alcalá, diversas contusiones en la cabeza, siendo trasladado en estado satisfactorio á su domicilio, Castillo, 6 y 8.

BUENAVISTA.

Nicolás Hernández, jornalero, domiciliado en la calle de Rodas, núm. 7, bajo, fué recogido en la calle del Barquillo y asistido en este establecimiento, de inanición.

Llevaba sin trabajar algunas semanas, y no había tomado alimento alguno desde hacía más de veinticuatro horas.

—Francisco Santos, que se cayó trabajando en la calle de la Libertad, á quien se le apreciaron diversas contusiones.

—José Muñoz, empleado, que presentaba graves síntomas de intoxicación, ignorándose los causas.

Fuó conducido á su domicilio, Velarde, 17, principal.

—Santiago Toledano se produjo contusiones en la mano y brazo derechos, trabajando de albañil en una obra de la calle de Montezquiza.

CONGRESO.

Celestino Muñoz, trabajando, se produjo varias contusiones de pronóstico reservado, pasando á su domicilio, Fuente del Berro, 9, primero.

—Un carpintero, llamado Pedro Fernández, se produjo una distensión lumbar trabajando en la calle del Prado, núm. 22.

—Otro obrero, Marcelino Almendra, se produjo una distensión tibiotarsiana en la calle de Alfonso XII.

HOSPITAL.

Un mozo de cuerda fué asistido de alcoholismo. A la Casa de Socorro le condujeron los guardias de Seguridad, que le habían encontrado, sin dar señales de vida, en la plaza de Lavapiés.

—José Muñoz, de siete años, se cayó en su casa, Fernando el Católico, 5, produciéndose una grave artritis de la rodilla derecha. Fué curado en su mismo domicilio.

INCLUSA.

Trabajando en su casa se produjo graves quemaduras en una mano el obrero Nicolás Fernández, domiciliado en la calle de Mesón de Paredes, 8, bajo.

—En la plaza de las Peñuelas se cayó el niño Manuel Montero, produciéndose una grave lesión de rodilla.

LATINA.

En su propia casa, un jornalero, de alcoholismo agudo.

—Consolación Aparicio se produjo una grave herida en la cabeza, al caerse en la calle de Segovia.

—De hemiplejías fueron socorridos Juan Fernández y Ramona Serodes en sus domicilios, General Pardiñas, 1, y Camino de San Isidro, 3, ambos gravísimos.

PALACIO.

Manuel Aguado, que se produjo la fractura completa del brazo izquierdo en su domicilio, Conde Duque, 30, tercero, quedando en grave estado.

—La niña Valentina López, que vive Alberto Aguilera, 9, cuarto, que ingirió un botón. Le fué extraído en la Casa de Socorro.

UNIVERSIDAD.

Adela Aldave, domiciliada en la calle de Ponzano, 3, que se produjo en su casa una herida en la cara de pronóstico reservado, al caerse de una silla.

Desgracias casuales.

En la calle del Conde Duque, 30, sufrió una caída el niño Manuel Aguado Rivero, produciéndose la fractura del cúbito y radio izquierdo. Pronóstico grave.

—También en la casa núm. 9, entresuelo, de la calle de Guzmán el Bueno sufrió un accidente igual Antonio Bocos Rodríguez, de sesenta y nueve años, que se causó lesiones de pronóstico reservado.

Veinte perros mordidos.

En la Ronda de Toledo, un perro rabioso que conducía su dueño al Instituto antirrábico de Alfonso XIII rompió la cuerda de un mordisco, y salió corriendo, arrojándose sobre todos los otros perros que encontró al paso.

El número de los que resultaron mordidos pasa de veinte.

El guardia de Orden Público núm. 884, requerido por el dueño, hizo fuego sobre el can hidrófobo, logrando matarle.

Conveniría que se adoptara alguna medida de previsión, en vista del número extraordinario de perros á quienes puede haber inculcado el virus rábico el animal muerto.

Quién más mira, menos ve.

Mientras se hallaba viendo los juegos de mano que hacía en la calle de Romanones un charlatán callejero, le robaron el reloj á Emilio Vega Ochoa.

El robado tenía la preocupación de que el reloj se lo había quitado el mismo prestidigitador y un amigo de éste, y en estas dudas pasaron los tres al Juzgado de guardia.

Incendio.

En la calle del Divino Pastor, 10, segundo, se declaró un pequeño incendio, que no pasó de la categoría de simple amago.

Un casero original.

El inquilino de la casa núm. 7 del paseo de la Chopera, Eugenio Martínez Sena, se presentó anoche en el Juzgado de guardia denunciando un caso chusco.

Durante su ausencia, seguramente el casero, Manuel Gómez, á quien adeudaba unos meses del alquiler, se presentó en la finca citada, dentro de la cual se hallaban la esposa é hijos del denunciante, y cerró las puertas de la calle y del corral con cerros candados.

El juez dispuso que inmediatamente se constituyera la Policía en dicha casa y procediera á arrancar los candados, para extraer de aquella sepultura á la mujer y los niños.

Denuncia.

Manuel González Castroverde ha denunciado en la Comisaría del distrito de Palacio á un individuo á quien supone autor del robo de una cartera que le sustrajeron en su domicilio, calle de Leganitos, núm. 17.

Mal pago.

Antonio Portillo Paredes ha denunciado á Amelia Rojo, á quien tenía recogida en su domicilio, calle de Peralta, núm. 5, principal, que le ha sustraído varias prendas de ropa y alhajas.

Muerta en el acto.

En la calle de la Palma, 58, ha ocurrido hoy una terrible desgracia.

En uno de los pisos de dicha casa vivía con su familia una señora llamada doña Brigida Gutiérrez.

Esta tarde salió de su domicilio para bajar á la calle.

Resbalóse y rodó varios tramos de escalera. Su cuerpo quedó inmóvil en el primer descansillo.

Acudieron á socorrerla, y vieron con sorpresa y espanto que estaba muerta.

Hubo la escena dolorosa que es de suponer, y que impresionó hondamente á todos los que la presenciaron.

El Juzgado instruyó diligencias y dispuso que el cadáver fuera conducido al Depósito.

EJERCITO Y ARMADA

Han sido destinados:

A la Capitanía general de la segunda región el coronel de Estado Mayor D. Juan Picasso; á jefe de causas de la primera región el idem de Infantería D. Ricardo Iglesias; á la Comisión mixta de Castellón, de delegado, el comandante de la misma Arma D. Félix Aznar, y á la de Almería, de vocal, el médico primero D. Juan Serrano.

—Se le ha concedido real licencia para contraer matrimonio al comandante de Infantería D. Juan Fernández García.

—Pasa á situación de reemplazo el capitán de Ingenieros D. José Cueto, y á situación de retirado el coronel del mismo Cuerpo D. Ramón Arizcun.

IMPORTANTE

Nuestros lectores harán bien aprovechándose de las ventas extraordinarias que actualmente hace la Casa ONDATEGUI, Montera, 36, por fin de temporada.

ESTADO DEL TIEMPO

Han disminuído las lluvias y el temple se eleva en toda la Península.

La agitación del mar no ha desaparecido por completo, ni el barómetro da señales de gran firmeza de tiempo.

Las brisas son de direcciones varias.

MADRID

Observaciones de los últimos 24 horas.

Presión..... Máxima, 704 mils. Mínima, 703. Dirección, N. Viento..... Recorrido, 208 kilómetros. Máxima al sol, 23. Temperatura..... a la sombra, 15. Mínima, -1. Humedad relativa..... Máxima, 98. Mínima, 49.

NOTICIAS GENERALES

Su Majestad la Reina doña María Cristina está ligeramente resfriada.

Por esta causa ha suspendido las audiencias que estaban señaladas para esta fecha.

Mañana obsequiará el Presidente del Consejo, en su palacio de la calle de las Huertas, con una comida á la Embajada mora.

El chispeante escritor D. Felipe Pérez y González, redactor de El Liberal, se ha agravaado en la enfermedad que padecía, y su vida inspira serios cuidados á su familia y amigos.

Hacemos votos fervientes por su pronta mejoría.

Algunos vecinos de la calle del Acuerdo se quejan de que hay un gran trozo, desde la calle del Noviciado hasta la de la Palma, en que no dejan encendido ningún farol durante la madrugada, en tanto que en otro trozo de la calle no se apaga ni un solo farol, estableciendo una desigualdad molesta para los vecinos. Motilla, peluquero. Alcalá, 5. Serv.º 25 cént.

Guillén ha regresado de París con elegantísimos modelos de corsés.

Exposición: Paseo Recoletos, 3, entresuelo.

La Soledad. Desengaño, 10. Servicios fúbrres.

MARIANI Modes, chapeaux. Apertura de temporada (últimos modelos de París) el lunes 21 marzo. GENERAL CASTANOS, 17, PRINCIPAL.—MADRID.

Según Memoria publicada por la Compañía Franco-Española Mondia, de Irún, que compra leche en los sitios de producción donde no tiene mercado, la conserva indefinidamente por el vacío y la vende pura en los centros de consumo, asegura á sus accionis-

tas el 34 por 100 anual, pagadero por trimestres. Los ganaderos y los que quieran invertir cantidades en negocio seguro y de gran rendimiento, pidan á la Compañía, á Irún, dicha Memoria, que la envía gratis.

El prestidigitador Callejo, á que se refería la noticia «Quién más mira, menos ve», y su acompañante, han venido á rogarnos la publicación de este suelto para decir que, si bien es cierto que fueron conducidos al Juzgado de guardia en unión de Emilio Ochoa, cuando á este le fué sustraído el reloj en la calle del Conde de Romanones, el juez los puso en libertad por no resultar nada contra ellos.

Hemos entregado á la desgraciada familia que habita en la travesía del Conde Duque, 8, cinco pesetas, dadas con dicho fin por A. M., á quien damos las gracias en nombre de los socorridos.

CONSEJO DE MINISTROS

El convocado para esta tarde, según el jefe del Gobierno, es preparatorio del que pasado mañana presidirá S. M. el Rey.

De los ministros, el primero en llegar á la Presidencia fué el Sr. Calbetón.

Este tuvo la bondad de manifestar á los periodistas que llevaba diferentes cuestiones que someter á la consideración y aprobación de sus compañeros.

La más importante consiste en una autorización á favor del Canal de Isabel II para que puedan ser pignorados en el Banco de España valores que aquél posee, para destinárselos fondos que se obtengan de la pignoración á satisfacer los gastos de las obras que tiene en ejecución.

Entre los restantes asuntos que el ministro llevaba figura la resolución de una competencia entre el Estado y el Ayuntamiento de Madrid sobre las bocas de riego en esta corte.

El ministro de Gracia y Justicia era portador de indultos comprendidos en los artículos 2.º y 29 del Código Penal.

Manifestó el Sr. Ruiz Valarino que la «Gaceta» publicará mañana la disposición nombrando las Comisiones para la revisión de Códigos, leyes procesales, etc., etc.

El ministro de Marina proponía dar cuenta de la respuesta que ha dado el Consejo de Estado á una consulta que el Sr. Arias de Miranda le había hecho sobre la capacidad legal de los jefes y oficiales de la Armada para desempeñar cargos administrativos.

Es posible que, como consecuencia de esa consulta, el Gobierno dicte una disposición.

Los demás ministros no dijeron nada de interés.

A las seis y cuarto ha salido del Consejo el ministro de Fomento.

Este manifestó que el Consejo terminaría en breve, añadiendo que había recaído solución en los asuntos que llevaba, habiendo sido aprobada la autorización á la Comisión del Canal de Isabel II para la pignoración de valores, y pueda facilitar al Ayuntamiento de Madrid, con destino á la instalación de bocas de riego, 750.000 pesetas, á reintegrar al Canal en un plazo prudencial; de este modo puede darse cumplimiento á un contrato entre el Ayuntamiento y el Canal.

En el Consejo se ha tratado también de los ferrocarriles transpirenaicos y de las carreteras de carácter internacional, conviniéndose en que ingenieros militares y civiles, nombrados por los ministerios de la Guerra y de Fomento, estudien estas cuestiones, á fin de ver la manera de llegar á un acuerdo.

También ha sido aprobada la subasta del Canal de Peñafior, en la provincia de Sevilla.

Ha sido aplazado, para discutirlo en otro Consejo, el crédito de Correos y Telégrafos.

Ultima hora

PROVINCIAS

Funerales.

TARRAGONA. (Martes, tarde.) Se han celebrado funerales por los tripulantes de la barca Carmen, que naufragó en la playa de Calafell.

Ha asistido numerosa concurrencia. La madre y la viuda de un naufragado sufrieron un desmayo y fueron asistidas por los médicos de la Cruz Roja.

Hoy ha sido hallado en la playa un cabrestante de la barca.

La feria de Córdoba.

CORDOBA. (Martes, tarde.) El Ayuntamiento ha resuelto, no obstante un acuerdo anterior, que la feria se celebre desde el 15 al 22 de mayo.

La Comisión de Feria reunirá en breve para organizar el programa de festejos.

Las fiestas de primavera.

BARCELONA. (Martes, tarde.) Oficialmente ha contestado el aviador Bleriot aceptando las condiciones propuestas por el Ayuntamiento para hacer diferentes vuelos con su aparato durante la semana de aviación. Continúan los trabajos de organización de las fiestas de primavera.

Al concurso de bandas de música asistirá la municipal de Turín.

El partido republicano único.

Hoy se reunirán los Sres. Junoy, de la Unión republicana; Vallés y Ribot, federal, y Corominas, nacionalista, para redactar las bases de constitución del partido republicano catalán único.

Los somatenes.

Se ha celebrado la reunión reglamentaria de la Comisión organizadora de los somatenes, con asistencia de los diputados provinciales, de los jefes y asimilados del Cuerpo, bajo la presidencia del general García Villanueva.

Se han adoptado algunas disposiciones

acera de varios somatenes que no cumplen el reglamento.

Huelga de canteros.

Se ha agravado la huelga de obreros canteros de Caldas de Montbuy.

Todos abandonaron el trabajo, pidiendo la reposición de los obreros que fueron despedidos.

Los huelguistas trabajan por cuenta de la Empresa que tiene a su cargo el adoquinado de varias calles de Barcelona.

Se han reconcentrado en aquel pueblo fuerzas de la Guardia Civil.

En favor de las escuelas laicas. El próximo domingo se celebrará en Iguala un mitin a favor de las escuelas laicas.

Tomarán parte en el varios oradores de los partidos democráticos de Barcelona.

El hombre desahuciado. El Juzgado de la Audiencia ultima el sumario por asesinato y desahucio de Juan Folch.

Los cargos contra la mujer son innumerables. Han declarado los conductores del tranvia en que hizo el viaje conduciendo los restos del asesinado desde la calle de Ludovico Pio a la cloaca del puerto, que han reconocido a la mujer.

Se ha descubierto que la acusada está en rebeldía por hurto de dinero en Hostafrech, en 1899.

Continúa dando muestras de indiferencia. Aún no ha preguntado por la suerte de sus hijos; en cambio, a cada instante pide se la entreguen los 500 duros que tenía ocultos.

Aerostación. Se ha inaugurado la Exposición de aparatos de aerostación.

En ella figuran los últimos modelos en dibujos y en representaciones en pequeño. Figuran en ella desde los aparatos más primitivos a los más adelantados.

Indultos. El capitán general ha decretado el indulto total de cinco condenados por los sucesos de julio, y ha sobrestado las causas contra otros cuatro.

Además, ha conmutado la pena de cadena perpetua por la de extrañamiento a Ramón Fabrés y Antonio Grau.

Dos noticias. VITORIA. (Martes, tarde.) Ha fallecido el ex presidente de la Audiencia D. Hipólito Campo.

Se ha posesionado de la Secretaría del Gobierno Civil D. Gabriel Moyano.

El «San Francisco». CADIZ. (Martes, tarde.) Anoche fondeó en este puerto el vapor «San Francisco», procedente de Fernando Poo.

A bordo de él, han venido: el teniente coronel de la benemérita D. Julio Pantoja y varios individuos del Cuerpo.

Mañana seguirá el buque su rumbo hacia Barcelona. Lleva cargamento de cacao y maderas.

Los republicanos activos. Los republicanos de la provincia trabajan activamente, organizándose para las elecciones.

Por la circunscripción de Jerez serán casi seguramente sus candidatos D. Fermín Aranda y D. Manuel Moreno Mendoza.

Llegada de candidatos. Han llegado los candidatos canalejistas señores Torres y Pérez (D. Dionisio).

También ha llegado el Sr. Rodríguez Rivera, candidato por el Puerto de Santa María. Esperaban en la estación caracterizados moresistas.

Conversando con ellos, díjoles el Sr. Rivera que el santo y seña para los liberales gaditanos debía ser: «Moret y Moret.»

Añadió que el Sr. Moret será candidato por Cádiz, y desea los votos de sus paisanos para él y para el Sr. Laviña.

En vista de esto, continuará en la Alcaldía el Sr. Toro.

Toma de posesión. El miércoles tomará posesión del cargo el nuevo alcalde del Puerto de Santa María, don Ramón Jiménez.

de esta ciudad a D. José Eranueva, cesando en el cargo D. Aureliano Villared.

Atribuyese este cambio al hecho de que se presenten candidatos para representar en Cortes al distrito los Sres. Aragón, canalejista, y Macorra, moresista.

La población está satisfecha de la gestión del alcalde.

Paseo matinal. SEVILLA. (Martes, tarde.) Esta mañana el Rey, vistiendo uniforme de Caballería, paseó por las Delicias y por varias calles.

Acompañaba al Rey el Sr. Quiñones. Audiencias. Su Majestad recibió luego en audiencia de despedida al capitán general y a todos los generales de la plaza.

También recibió S. M. en audiencia a los socios de la Academia de Bellas Artes.

Larga entrevista. Su Majestad invitó a almorzar al gobernador y al alcalde, celebrando con ellos larga entrevista.

El alcalde presentó al Monarca planos de diversos proyectos de ensanche de la población.

Para después. Su Majestad se propone visitar después del almuerzo la Exposición de retratos.

Luego asistirá a una caería de papeles. Estudiantes caritativos. SALAMANCA. (Martes, tarde.)

En la Clínica gratuita de la Facultad de Medicina fué a consultar una mujer joven, diciendo que tenía un tumor en el vientre.

Los médicos sospecharon que se trataba de un embarazo, negándolo ella.

Hoy se hallaba la joven en la galería de la Facultad esperando la consulta, cuando se sintió enferma, dando a luz un niño.

Los estudiantes le recogieron con cuidado. La madre y el niño están bien.

Los padres de la parturienta se han negado a auxiliaria. Los estudiantes han llevado el niño al Hospital y a la madre al Hospital.

Jura de banderas. SANTIAGO. (Martes, tarde.) El domingo anterior fué suspendida la jura de banderas por causa de la lluvia, habiéndose celebrado hoy en el campo de Santa Isabel, inmediato al cuartel.

Asistieron el Ayuntamiento, corporaciones, Comisiones, todos los Centros de enseñanza, alumnos de las escuelas públicas, etc.

Las invitaciones han sido dirigidas por el coronel. El día es espléndido.

Se espera que a las tres de la tarde llegue el capitán general, acompañado de dos jefes de Estado Mayor, que harán el viaje en automóvil.

Será obsequiado por el Ayuntamiento con una serenata. Se preparan muchos festejos.

Los sucesos de Manuel. VALENCIA. (Martes, tarde.) El Mercantil Valenciano denuncia hoy en un suelto los sucesos ocurridos en el pueblo de Manuel.

Procesados algunos concejales de aquel Ayuntamiento, han sido nombrados otros interinos por el gobernador; pero en vez de ocupar los nuevos los asientos de aquellos, han infringido, según un periódico de la mañana, la ley Municipal, constituyéndose nuevamente el Ayuntamiento.

Esto ha dado lugar a que algunos presenten una querrela ante el Tribunal Supremo contra el gobernador civil.

Los concejales esgueros y sus amigos han producido algunos alborotos, recorriendo por la noche las calles y rompiendo todos los faroles.

Dice además El Mercantil que un núcleo de vecinos intentó asaltar las casas de sus contrarios.

Como se ve, todo esto indica una excitación bastante grande en el pueblo dicho.

Monumento a los héroes de la guerra. La suscripción abierta en la Fábrica de Tabacos, grandes talleres, dependencias del Ayuntamiento y Diputación, etc., para recoger cantidades con destino al monumento a los héroes valencianos y cabo Noval, muertos en la guerra de Melilla, alcanza cifras de consideración.

Todo hace suponer que en breve se podrá colocar la primera piedra de este interesante monumento.

El Tribunal industrial. Hoy se ha reunido por vez primera, en el despacho del juez del distrito de San Vicente, el Tribunal industrial, compuesto de tres patronos y tres obreros, para fallar un pleito sobre accidentes del trabajo.

Ha informado como abogado defensor el alcalde, Sr. Ibañez Rizo.

Comparecieron dos médicos, que han declarado sobre el curso de la lesión que sufre el obrero.

El público era tan numeroso, que llenaba el despacho y una buena parte del salón de audiencias.

En favor del puerto. En la sesión que la Junta de obras del puerto celebrará esta tarde se dará lectura de una proposición para conseguir que todos los minerales de Ojos Negros sean embarcados en nuestro puerto.

La proposición tiene verdadera importancia para los intereses valencianos.

Felicitaciones. El nuevo canónigo, D. Félix Bilbao, secretario de cámara de gobierno de este arzobispado, está recibiendo numerosas felicitaciones por el honor de que ha sido objeto.

Ultimamente, sus compañeros de oficina le han regalado un valiosísimo cáliz.

El crimen de Canterac.

VALLADOLID. (Martes, tarde.) La detención del conde de la Oliva, que comunicó anoche, produjo la natural sensación entre el vecindario.

No es vano se recuerde que este título está emparentado con la más rancia nobleza, y es hermano político del marqués de Cerralbo.

El delito de que se le acusa es el de encubridor del horrendo asesinato, que por su misma magnitud despierta profunda extrañeza. Cierta es que hace mucho tiempo que la gente apuntaba los rumores de que el conde tenía noticia completa de la tragedia; pero nadie se explica el motivo que le impulsaba a obrar así.

Hoy es objeto de todas las conversaciones. Como en la cárcel de la Chancillería no existen celdas de pago, y la incomunicación es rigurosa, el prócer ocupa un calabozo.

Se ha consentido que le lleven ropa y comida. Es significativo que la misma persona ha llevado igual comida para los cuatro detenidos, siendo estos pobres jornaleros.

El Juzgado continúa las diligencias. Ha practicado una inspección ocular para comprobar algunos extremos, entre ellos el importantísimo de que desde las habitaciones ocupadas en Canterac se pueden oír ó no las voces de auxilio.

Se elogian la actividad y energía desplegadas por la Guardia Civil, verdaderos descubridores, y para los cuales se solicita una recompensa.

Corre el rumor de que es probable que se amplíen las detenciones, lo que tendría gran resonancia.

EXTRANJERO

La Marina inglesa.

LONDRES. Contestando esta tarde a una pregunta en la Cámara de los Comunes, declaró Mr. Asquith que el presupuesto será votado antes de las vacaciones de primavera.

El Lord primero del Almirantazgo, Mac Kenna, expuso luego que el presupuesto naval excederá de 1.015 millones de francos, ó sea un aumento de 136.500.000, en comparación con el anterior.

Añadió que en estas cifras no iban incluidos los dos Dreadnoughts construidos por Australia a cuenta de aquella colonia, y que se recibirán en Europa en 1912.

Anunció después que cinco acorazados, último modelo, serán terminados en 1913, conservando así Inglaterra la supremacía naval absoluta, en cuanto al número de Dreadnoughts, siendo el propósito del Gobierno mantener el principio del three standard power.

En la Cámara de los Lores.

LONDRES. La sesión de esta tarde de la Cámara de los Lores se ha verificado ante un público enorme, asistiendo, entre otros personajes, el Príncipe de Gales.

Lord Rosebery explicó las órdenes del día presentadas desde el último día 9. Enumeró las imperfecciones de la Alta Cámara, exponiendo la gloriosa historia de la misma.

Recordó después que el país había enviado a los Commons una mayoría de 125 votos hostiles a los lores, y criticó las proposiciones presentadas por el primer ministro, encaminadas a reformar a la Cámara de los Lores.

«Nuestra Asamblea—dijo lord Rosebery—tal como resultaría, de llevarse a efecto las intenciones del Gobierno, sería una Cámara de títeres.

Pero hay que introducir en su constitución el principio electivo. Así modificada, libraría al país del despotismo de una Cámara única é irresponsable, y sus miembros, por la renuncia a uno de sus mayores privilegios, se conquistarían la confianza del país, salvarían las Instituciones y el porvenir de la nación, y adquirirían derechos al agradecimiento del pueblo.»

Lord Morley, contestando, combatió la proposición de lord Rosebery, por considerarla como un movimiento estratégico contra los Commons.

La Alta Asamblea, así modificada—agregó—no disminuiría los rozamientos entre ambas Cámaras.»

En dirigible.

LONDRES. El aeronauta Spencer hizo esta tarde una ascensión en globo dirigible, saliendo de Wandsworth.

Tras de evolucionar sobre Londres, descendió en Chingford.

Nuevo Ministerio.

LIMA. El nuevo Ministerio ha quedado constituido como sigue: Interior, Scavir Prado.

Negocios Extranjeros, Melchor Porras. Guerra, Muñoz. Hacienda, Schreiber.

Industrias, Ego Aguirre. Justicia, Flores. Se ha dado por terminada la legislatura.

Las elecciones argentinas.

BUENOS AIRES. A consecuencia de las elecciones de ayer, se considera como segura la del Sr. Sáenz Peña a la Presidencia de la República, recibiendo ya con este motivo el hasta ahora ministro de la Argentina en Roma, numerosas felicitaciones.

El Sr. Sáenz Peña, actualmente en uso de licencia en la Argentina, partirá a primeros de abril para presentar sus credenciales al Rey de Italia.

Detención sensacional.

PARIS. El Gabois se hace eco de un rumor, según el cual parece que hoy se practicará una detención sensacional relacionada con el affaire Drey.

Por su parte, el Journal dice que los legajos embargados en casa de Martin Gauthier contienen indicaciones tales que son de prever cuatro ó cinco inminentes.

BOLSA DE MADRID

Table with financial data including 'Cierre del día 15 ACCIONES', 'AMORTIZABLE, 5 POR 100', 'AMORTIZABLE, 4 POR 100', and 'OBLIGACIONES MUNICIPALES'.

Boletín religioso del día 16

Santos del día 16 de marzo.—Santos Ciriaco, Félix, Taciano, Hilario, Dionisio y Julián, mártires; Santos Agapito, Heriberto y Patricio, obispos, y San Abraham, confesor. Cultos.—Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en la parroquia de Nuestra Señora de los Dolores (San Bernardo, 103), y habrá misa solemne a las diez, y por la tarde, a las seis, continúa el septenario a su titular, predicando D. José Suárez Faura.

Espectáculos del día 16

ESPAÑOL.—5.—Segundo y último concierto de la Sociedad de instrumentos de viento. 9.—(Función popular.)—Casandra. PRINCESA.—9.—(16.º de moda.)—La tragedia del beso.—La Reina vieja.—Herida de muerte. COMEDIA.—9.—Juventud de Príncipe. LARA.—6,30.—(Vermouth doble.) Las figuras del «Quijote». 9,30.—De cerca.—Las locas vanidades.—El sueño es vida é Historia de Cristóbal Colón. APOLO.—7.—La golfemia.—El puñao de rosas.—El club de las solteras.—Juegos malabares. ESLAVA.—6.—La carne flaca.—La alegre trompetería.—La balsa de aceite.—La república del amor.—La corte de Faraón. COMICO.—6,30.—(Especial.) Colegio de señoritas y La ilustré fregona. 10.—Los perros de presa (doble). GRAN TEATRO.—6.—Lysistrata.—La luna del amor.—El perro chico.—La manzana de oro. MARTIN.—7.—La isla de los Suspiros.—El decir de la gente.—Gracia y Justicia.—La isla de los Suspiros. NOVEDADES.—6.—El dios del éxito.—Nobleza de alma.—Noche de bodas.—El fin del mundo. SALON NACIONAL.—6,30.—Amor a obscuras y Horas dichosas.—Un suceso. 11.—(Especial.) Aire de fuera. COLISEO IMPERIAL.—4,15 y 8,15: películas.—La partida de ajedrez.—Buena gente (doble)—Amor y poesía.—La prueba y Vencedores y vencidos (doble). MADRILEÑO.—5.—Los mosqueteros.—Cinematógrafo y baile.—Dora, la viuda alegre.—Cinematógrafo y baile.—Miss Helyett.—Los mosqueteros.—El jardín de los amores y cinematógrafo y baile. LATINA.—5.—¿Quién fuera libre?—La Comisaria.—¿Sólo para solteras!—Música clásica.—La cruz del Tormento.—La Comisaria. NOVICIADO.—5.—Ni a la ventana te asomes.—Los miserables.—El acreditado D. Fe-

lipo.—La niña Cielo.—La trapera.—Ni a la ventana te asomes.

ROMEA.—Secciones desde las 5,30.—Artísticas películas. Grandes éxitos de Las Mascotas, Trio Arizona y Sisters Cámaras. TEATRO NUEVO.—Desde las seis de la tarde, grandes atracciones. ROYAL KURSAAL.—6.—Secciones de variedades, en que toman parte Toralita, hermanas Garnier, Las Papillons, Lola Escudero y demás artistas de la compañía.

Avisos útiles

Mi hermano

Tomás Trujillo de 20 años de edad se curó completamente de su anemia tomando la Emulsión SCOTT. Recobró la salud con rapidez.

Escrito por D. Santiago Trujillo RODRIGUEZ, Paseo de las Delicias 8, Madrid, en 12 Abril 1909.

Las innumerables curaciones efectuadas por la

Emulsión SCOTT

(gracias a la pureza y fuerza de sus ingredientes y fácil digestibilidad) han hecho de ella la

emulsión modelo

superando de mucho a todas las otras, en su poder para curar hartas veces demostrado. Cuando pidais la de SCOTT no acepteis ninguna otra ó dejareis de curaros.

¿En que se diferencia la Emulsión SCOTT legítima de todas sus imitaciones? En la legítima su acción curativa se halla dentro, en las imitaciones fuera.

Ved que sea esta la marca que vaya en la envoltura.

Una muestra gratis le será enviada por D. Carlos March, Calle de Valencia 333, Barcelona a cambio de 75 cts. en sellos para el franqueo.

POR VUESTRA SALUD

tomad el chocolate puro que os garantiza Victorino Zorraquino, de Zaragoza. De venta, Casa Guinea, Carretas, 27 y 29.

Catarros: Fumad tabaco con huro. 1 p. fco.

Catarros, asma.—Inhalador Caldeiro, 3 ptas.

CAFE NACIONAL Almuerzos, 2,50 Comidas, 3 ptas.

Empléense las auténticas aguas minerales alcalinas de Vichy-Etat embotelladas: Vichy-Hopital (estómago), Vichy-Celestins (riñones), Vichy-Grande Grille (bígado). Producen siempre los mejores resultados.

Bonitos objetos en oro y de plata para regalos. LOPEZ HERMANOS 13, MONTERA, 13

Sociedad general Azucarera de España

Desde 1.º de abril próximo se pagará el cupón núm. 2 de las obligaciones de esta Sociedad, a razón de 9,445 pesetas, deducción y timbre de negociación.

El pago se efectuará en las siguientes plazas y domicilios, donde se facilitarán facturas para la presentación de los cupones: Madrid, Banco Español de Crédito; Barcelona, Sres. M. Arnús y Compañía; Zaragoza, señores Villarroya y Castellano; Bilbao, Banco de Vizcaya; Granada, Sres. Hijos de Rodríguez Acosta; Oviedo, Sres. Masaveni y Compañía; Valencia, Banco Comercial Español.

Madrid, 14 marzo 1910.—El secretario, J. Guillén Sol.

SOCIEDAD DE ELECTRICIDAD DEL MEDIO DIA

El Consejo de Administración ha acordado proceder al pago del cupón núm. 30, vencimiento de 31 de marzo de 1910, de las obligaciones hipotecarias en circulación, emitidas en 1.º de octubre de 1902, a razón de 6,25 pesetas, con deducción del 3,30 por 100, impuesto de utilidades.

El pago se verificará en las oficinas del Banco Hispano-Americano, calle de Sevilla, todos los días laborables desde 1.º de abril, de diez de la mañana a tres de la tarde.

Madrid 15 de marzo de 1910.—El secretario, Rafael Muñoz Riezo.—V.º B.º—El presidente, Emilio Carrasco.

Imp. de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA Factor, 7.

FERNET-BRANCA DE LOS SEÑORES FRATELLI BRANCA, DE MILAN. Amargo tónico, higiénico, aperitivo, digestivo. Indispensable en todas las familias.—Desconfiar de las falsificaciones.

SALES NATURALES DE LA TOJA

Extraídas por evaporación en el vacío de las maravillosas AGUAS DE LA TOJA. Se emplean para la preparación de baños generales y locales con éxito insuperable para combatir escrófulas, lupus, caries de los huesos, tumores blancos, traumatismos, lepra, artritis, reumatismo crónico, falsas anquilosis, inflamaciones crónicas de la matriz y de sus anexos, sífilis en sus períodos secundario y terciario, etc., etc. Adoptadas, por sus efectos sorprendentes, en los hospitales de Francia y Repúblicas hispanoamericanas, para el tratamiento de las afecciones arriba indicadas. De venta en todas las farmacias, droguerías y casas de baños de Europa y América. Depósitos en Madrid, D. Antonio Esnaola, PLAZA DEL ANGEL, 18, PRINCIPAL, y señores Pérez Martín y Compañía, ALCALA, 7.

SUBASTA El día 23 de marzo de 1910, á las cinco de la tarde, se celebrará en la Notaría de D. Marino Reguera, de Gijón, la del Pabellón del Casino de Gijón, sito en dicha villa en el paseo de Begoña ó de Alfonso XII; ocupa 832 metros 70 decímetros cuadrados, y es un edificio de moderna y esbelta construcción, que está distribuido en forma muy adecuada para la explotación de espectáculos; tiene, además, una hermosa y amplia terraza sobre el paseo, restaurant, cocina y otros servicios.

No se admitirá ninguna oferta inferior á 115.000 pesetas. El Casino de Gijón se reserva el derecho de aceptar ó rechazar las ofertas que lleguen á esa cantidad ó que excedan de ella, debiendo comunicar su decisión al mejor postor dentro de los treinta días siguientes al de la subasta.

Se entenderá que, para el caso de ser aceptada su oferta, todo postor queda obligado al pago de todos los gastos de subasta y anuncios y de escritura ó escrituras de venta y de cancelación de hipotecas, incluso los del impuesto de derechos reales de las cancelaciones.

¿Por qué dejar de ganar 400.000 francos? Cuando pueden obtenerse comprando valores á plazos á El Crédito General Español, BARCELONA.

SE COLOCAN CAPITALS manejados por el interesado, en asunto tan seguro y fácil como papel del Estado y obteniendo una crecida renta, cobrada mensualmente.—Legajos, 1, entlo. izqda., de 5 á 8.

ESPEJOS, MARCOS, MOLDURAS Grabados y oleografías. La Casa mejor surtida y que vende más barato.

J. Prat. Plaza del Angel, núm. 11

PILDORAS SALUDABLES de Muñoz. Únicas reguladoras de las funciones digestivas. Laxantes y purgantes. Evitan cólicos y congestiones. Desalojan la bilis y cálculos hepáticos. Combaten el estreñimiento y despejan la inteligencia. Depósito: Trafalgar, 29, quien envía por correo centimos rreos al mismo precio. Pedid cajas metálicas de 0,50 y 1 peseta en todas las boticas.—Siempre excelente éxito.

Regimiento Lanceros de la Reina, 2.º de Caballería A las once de la mañana del día 23 del mes actual, tendrá lugar la venta en pública subasta de dos caballos que de desecho tiene el mismo, cuyo acto se verificará en el cuartel de Guardias de Corps (Conde-Duque), que ocupa en esta plaza el citado regimiento.—Madrid, 12 de marzo de 1910.—El comandante mayor, Juan Ferrer.

Tapetes con aplicaciones GRANDES REBAJAS.—Caballero de Gracia, 22.

Minas y Minerales Dos ingenieros ingleses han llegado de Londres á España para visitar algunas minas y quisieran recibir proposiciones de dueño de otras minas, con objeto de negociar su compra ó contratas á saca-genero. También están dispuestos á contratar la compra de minerales durante plazos que se determinen. Las proposiciones de minas deberán ser acompañadas por informe facultativo para ser estudiadas. Diríjase á Ingeniero R. D., Revista Minera, Villalar, 3, Madrid.

ACABA DE PUBLICARSE La Vigésimasexta edición de la **Guía Comercial de Madrid y su Provincia PARA 1910** (Bailey-Baillière) **CONTIENE**

- 1.º Parte oficial: Monarquía Española.—Real Casa.—Consejo de Ministros.—Senado.—Congreso.—Cuorpos Diplomático y Consular, de españoles en el extranjero y de extranjeros en España.—Consejo de Estado.—Tribunal de Cuentas del Reino.—Ministerios, con toda su organización y personal completo de Negociados, Consejos, Juntas, Direcciones, Comisiones, Academias, Universidades, Institutos, Distos nobiliarios, etc., etc.
- 2.º Madrid:
 - a) Lista general de las señas de sus habitantes, clasificadas por orden alfabético de calles y números de casas.
 - b) Lista alfabética de sus habitantes y establecimientos, con sus señas respectivas.
 - c) Instituciones y dependencias del Estado, Provincia y Municipio, profesiones, artes, oficios y comerciantes é industriales, por orden alfabético de conceptos.
- 3.º Provincia. Por orden alfabético de Partidos judiciales, cada uno con todos sus Ayuntamientos por orden alfabético. Cada pueblo contiene la indicación del número de habitantes, producción, fiesta mayor, distancias á la cabeza de partido, estación del ferrocarril, estaciones de telégrafos, carterías, el elemento oficial, así como NOMBRE y APELLIDOS de TODOS los HABITANTES, con indicación de las profesiones, comercio é industria que ejercen.
- 4.º Mapa de la Provincia.

PRECIO: 5 PESETAS

De venta: En la Casa editorial Bailey-Baillière, Plaza de Santa Ana, núm. 10, Madrid, y en todas las librerías.

EL QUENO ANUNCIA NO VENDE LOS TIROLESSES

EMPRESA ANUNCIADORA

ONDE DE ROMANONES, 7, 9

MADRID

FIJACION DE CARTELES

REPARO

IMPRESOS

COMPAÑÍA MADRILEÑA DE URBANIZACIÓN

FUNDADORA DE LA CIUDAD LINEAL (1894)

En alza todos los negocios de la Compañía, los ferroviarios, los de suministros de agua y de electricidad, los de compra y venta á plazos de terrenos y de hoteles de lujo, burgueses y obreros.

En alza también los negocios auxiliares, tejares, imprenta, diversiones é iniciado uno nuevo.

ALMACENES DE LA CIUDAD LINEAL

para la venta de cuantos artículos se relacionan directa ó indirectamente con los negocios de la Compañía. Se admiten representaciones de casas españolas y extranjeras. Colección de 2.000 catálogos á disposición de nuestros clientes para elegir lo que más les convenga en materiales de construcción, mobiliario de casa y jardín, maquinaria, herramientas y efectos de todas clases. Indispensable visitar nuestras oficinas para conocer los refinamientos de la vida práctica y lograr muchas comodidades con poco dinero.

La Ciudad Lineal es uno de los mejores negocios de España por su orientación progresiva y ordenada, por ser combinación acertada de varios negocios buenos, por su administración correcta y activa y ajustada á las prácticas modernas más adelantadas del sistema vertical.

Empresa exclusivamente española fundada en 1894.

SU ACTIVO DE 16 MILLONES DE PESETAS, tiende á crecer rápidamente, merced al favor del público.

Desde el día 1.º de mayo el tipo de emisión de nuestras obligaciones se elevará de 400 pesetas á 475.

Los que tengan intención de suscribir nuestros valores pueden aprovechar la ocasión que ya no se presentará más, porque la Compañía se propone llegar á la par de 500 pesetas muy pronto.

Antes del 1.º de Mayo

450 de 1 á 25	Obligs. interés efect.* 6,66% a	6,74
445 de 26 á 50	" " " " " " " "	6,81
440 de 51 á 100	" " " " " " " "	6,88
435 de 101 á 200	" " " " " " " "	6,95
430 de 201 á 400	" " " " " " " "	7,02
425 de 401 en adelante.	" " " " " " " "	7,09

Después del 1.º de Mayo

475 pts. de 1 á 25	Obligs. interés efect.* 6,81% anual.	6,88
470 de 26 á 50	" " " " " " " "	6,95
465 de 51 á 100	" " " " " " " "	7,02
460 de 101 á 200	" " " " " " " "	7,09
455 de 201 á 400	" " " " " " " "	7,16
450 de 401 en adelante.	" " " " " " " "	7,23

Número de la última obligación hipotecaria suscrita: 23.212.

Oficinas: LAGASCA, 6, bajo, de 9 á 12.—CIUDAD LINEAL, de 2 á 7.

APARTADO DE CORREOS 411, MADRID



PRIMER ANIVERSARIO

EL SEÑOR

Don José Villasante y González

DEL COMERCIO QUE FUÉ DE ESTA CORTE

FALLECIO EL DIA 17 DE MARZO DE 1909

HABIENDO RECIBIDO LOS AUXILIOS ESPIRITUALES

R. I. P.

Su desconsolada esposa doña María Manuela Rodríguez de Villasante; su hija doña Josefina; hermanos políticos, primos y demás parientes,

RUEGAN á sus amigos le encomienden á Dios.

Todas las misas que se celebren el día 17 del corriente en la iglesia parroquial de San Sebastián, el 18 en la de Santa Cruz, el 19 en la parroquia de San Millán (San Cayetano), y el día 20 y 21 en la iglesia del Santísimo Cristo de la Salud (plaza de Antón Martín), serán aplicadas por el alma de dicho señor.

La misa de onces y media que se celebrará en la iglesia parroquial de San Sebastián los días 17, 18 y 19 de cada mes, durante un año, serán también aplicadas por el alma del referido señor.

Los Excmos. é Ilmos. Sres. Nuncio de Su Santidad y Obispos de Madrid-Alcalá y de Sión han concedido ciento y cincuenta días de indulgencia, respectivamente, por cada misa que oyeren, sagrada comunión que aplicaren ó parte de rosario que rezaren por el alma del finado.

CONSULTA

PARTICULAR DE enfermedades de la piel, secreciones y vias urinarias en casa del Médico-director de la Consulta de San Juan de Dios. De 8 á 6 tarde. Atocha, 28, entrada por Cañizares, 1, pral. dcha.—Los de provincias por carta.

NOVELA HOLANDESA de 25 meses, pura raza, se vende para sentimental. Diríjase D. Agustín Lucas, Alcorcón de la calle del Turco 6, se ha descajado un perro color canela, foxterrier, que atienda por «Portos». A la persona que lo traiga se gratificará.

Disponego 60.000 pesetas, primera hipoteca casa Madrid, sin corredores. Mucha reserva. Lista Correos, cédula número 82.280.

Regalos positivos: en alhajas de oro, plata, gemelos para teatro, maletas, neceseres, bolsillos, aparatos fotográficos, objetos artísticos en plata inglesa é infinitad de artículos de gusto y capricho propios para regalos, líquida esta casa por la mitad de su valor.—INFANTES, 27.

PIANOS

En propiedad por el alquiler. San Marcos, 36 y 38, bajo.

500 pts. diarias. Deseo socio 10.000 francos. Se garantiza capital. Explotación de ganancia en la rueta en Montecarlo. Se ofrece demostración.—Lista Correos, Talón cheque, Banco de España, número 842.014.

RIO MANZANARES Compró terrenos ribera izquierda. Precio y condiciones: Lta. Corra., céd. 18.221.

CASA ANUNCIADA alquilase: tiene calefacción, baños, garaje. Madrid, bal 57

OUATAPLASME

DEL DOCTOR ED. LANGLEBERT

CURA COMPLETA **EMOLIENTE ASÉPTICO**

Su empleo produce excelentes resultados en los casos siguientes:

Abcesos	Peritonitis	Eccemas	Cólicos infantiles
Divecos	Neuralgia	Erisipelas	Cólicos uterinos
Fiebreas	Quemaduras	Costumbres	Apedicitis
Astax	Ligas varicosas	Geta	Reumatismo
Pandisoo	Picaduras	Ficivitis	Cirugía ocular

Grietas en los pechos

ENFERMEDADES DE LA PIEL

DE VENTA EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS

DEPOSITO GENERAL Y VENTA AL POR MAYOR EN ESPAÑA:

ALFREDO RIERA É HIJOS (N. R.); Nápoles, 166 - BARCELONA

THE RINNOGUE

Cura infalible el dolor de riñones, sea cual fuese su causa. Remedio poderoso en el tratamiento de enfermedades de la VEJIGA y URETRA. Se toma con la facilidad del te corriente, sin riesgo alguno. Pídase en farmacias ó envíen en sellos ó sobre monedero 5 pts. y mandarán una caja de 6 dosis sus depositarios

PÉREZ MARTÍN Y COMPAÑÍA, ALCALA, 9, MADRID

TOS

Por fuerte y crónica que sea, se cura ó se alivia siempre con las **Pastillas del Dr. Andreu**. Son tan rápidos y seguros sus efectos, que casi siempre desaparece la **Tos** por completo al concluir la primera caja.

Los que tengan **ASMA** á suforación, usen los **cigarrillos balsámicos** y los **papeles azoados** del Dr. Andreu, que lo calman al acto y permiten descansar durante la noche.—Pídase en las boticas.

Estos medicamentos están acreditados y se venden también en las principales farmacias de Lisboa.

LA CENTRAL ANUNCIADORA } 30, FUENCARRAL, 30 } (ANUNCIOS

Abierta hasta las 11 de la noche. MADRID

DINERO

Desde el 5 anual, sobre hipotecas, alquileres, usufructos, fondos del Estado (sin pasar atención) y otras garantías. Hortaleza, 19, pral. izquierda, de 10 á 12 y de 6 á 8.

ORO, PLATA

plata y toda clase de alhajas, nadie las paga mejor que la Casa Plaza Mayor, 23.

Canales automóviles. **MOUILLAUD Zorrilla, n.º 11.**

Callicida Pérez-Aguirre.—Of. Frasco, 8 rs. Arsenal, 2. Carretas, 22, y prales. farmacia.

Prof. admitirá 1 ó 2 niñas para encargadas de su educación y cuidado. Precio econ. R., Espoz y Mina 13, p.º

SALUD, 17

tienda. Hechura traje americana, buenos forros, de 25 á 40 pts. Idem de levita, forro de seda, 50 á 75. Gabanes, idem, 30 á 60.

Colar 11.836 pies, Castelló, 46

Dentro las calles de Don Ramón de la Cruz y Lista, se vende de barato. Informarán: Carretera de San Jerónimo, 82, pral.

SE HACEN Y COMPLETEN

Mesa, antas. Rafael Calvo, 5.

LIQUIDACION

á precios fabulosamente baratos, de sombreros, paraguas, abanicos, bastones, bolsillos, peinetas, carteras, petacas y diversos artículos de novedad. Caballero de Gracia, 36 (esquina á Peligros).

NOELIA ROFEAST

Corsetiere francesa; últimos modelos franceses en corsés y fajas. Carretas, 9 y 11, cat.º

SE VENDEN

landó y clarens. Pez 23, port.º

Corquillas clase fina

que no tiran ni arrancan el pelo. Modelos de novedad. Precios razonables. **CASA THOMAS, Sevilla, 3, Madrid.**

EN EJECUCIÓN

de contrato, se saca por segunda vez á pública subasta, á las once del día 18 de abril próximo en la notaría de don Juan González Ocampo, calle de Fuencarral, núm. 26, donde están de manifiesto los títulos de propiedad, un hotel, el sitio nombrado de San Isidro, término municipal de Tarazona, provincia de Cuenca. No se admitirán posturas inferiores á setenta y ocho mil setecientos cincuenta pesetas.

SE desea comprar finca

para almacenes y oficinas, de planta baja y principal ó entresuelo ó bien un solar de 20.000 ó 30.000 pies, á 2 pts. pie. Ofertas: Sr. Macías, Núñez de Arce, 17, pl.; de 1 á 3.

SE HACEN Y COMPLETEN

Mesa, antas. Rafael Calvo, 5.

LIQUIDACION

á precios fabulosamente baratos, de sombreros, paraguas, abanicos, bastones, bolsillos, peinetas, carteras, petacas y diversos artículos de novedad. Caballero de Gracia, 36 (esquina á Peligros).

ESTÓMAGO

Para las indigestiones lo mejor es la **Manzanilla capingadora**, 2 pts. bote p.º 1,00 tazas: farm. y La Mallorg.º

SE HACEN Y COMPLETEN

Mesa, antas. Rafael Calvo, 5.

SEÑORA viuda que dispone de 2500 pts., ofrece negocio seguro, fácil y de buena renta. Lista Correos, cédula n.º 82.280.

A TODA ESPAÑA

Queridos españoles: ¿Señores de solares, señores de pasto, casa y labor y casas en Madrid, y que vuestron capital rente del 5 al 6 por ciento libre? acudid al despacho Especial de Compra, Venta é Hipoteca de Fincas de España, SAN MIGUEL, n.º 1.º (legislación inscripta en el Ministerio de Fomento) y encontraréis fincas de todas clases, desde 5.000 pts. á un millón.

EL SEÑOR

D. Manuel Alhama Montes

Ha fallecido el 7 de marzo de 1910

Habiendo recibido los Santos Sacramentos y la bendición apostólica.

R. I. P.

Su desconsolada hija doña María de la Concepción Alhama y Elfo; sus hermanos políticos, tíos, primos, sobrinos y testamentarios,

RUEGAN á sus amigos encomienden su alma á Dios.

Los funerales por el eterno descanso de su alma se verificarán el día 16 del corriente en la parroquia del Salvador y San Nicolás (calle de Atocha), á las once de la mañana.

A partir del 14 de marzo se celebrarán las misas por las almas de la iglesia de las religiosas del Corpus Christi (Carbonera), á las once de la mañana.

Los Excmos. é Ilmos. Sres. Nuncio de Su Santidad, Obispos de Madrid-Alcalá, de Sión, de Pamplona y de Victoria, han concedido, respectivamente, 100, 30 y 40 días de indulgencias en la forma acostumbrada.

A. ANUNCIOS DOMINGUEZ, PLAZA DE MATUTE, 8

ESTOMACALINA

ALFAGEME

Curación rápida y segura en afecciones del ESTÓMAGO É INTESTINOS

Único ensayado en la mayoría de los hospitales de España.

C. Romanones, 8 y 10, MADRID. Precio: 4 ptas.

VERMOUTHS · SIROPS · LICORES

LOS MÁS EXQUISITOS · SANOS Y ECONÓMICOS SON LOS DE LA GRAN DESTILERÍA FRANCO-ESPAÑOLA

MAYOR Y C.º EVARISTO S. MIGUEL · 8 · MADRID

MARCA ACREDITADA. — Chartres Gran Duque, Anís Cénico, Curaçao á la Mandarina, Ojen del Cazador, Ginebra Gallierina, Sirops Selsior, Vermouth K. Cuervo, Cognac A B C.—Hacen falta representantes.

TESORO DEL ESTOMAGO

TÓNICO-DIGESTIVO Y ANTIGASTRALGICO

Curá más pronto y mejor que ningún otro remedio todas las enfermedades del estómago é intestinos. Exigir siempre la marca reg.º Venta: en farmacia y Barquillo, 17, Madrid.

DINERO

á sueldo del Estado, Instituto Geográfico, Congreso, Senado, Clases pasivas y fincas en Madrid. Reserva absoluta.—Costanilla de los Angeles, 5, 2.º.—De 10 á 12 y de 7 á 9.

Crecidas rentas fijas

Sin riesgos se obtienen con grandes y pequeños capitales. 25 años de práctica.—Diríjase para informes á «LA GESTIÓN», SANTA CATALINA, número 10, bajo.

OPOSICIONES DE FOMENTO

Preparación teórico-práctica y apuntes completos. Nuevas secciones é 1.º de abril.—Internos y externos. Academia Internacional. PEZ, 17 sencillo.

ZAPATOS

de infante verdad, 7 ptas. De las, 10 ptas.

10 ptas

ESPOZ Y MINA, 20, PRAL. Y COLEGIATA, 2, PRAL. Siempre precio principal.

Café Riquísimo Saint-Marc Superior á todos en fuerza, aroma y pureza. Postulación instantánea, sistema «Henneman», á vista del público. Kilo, 5,50 ptas. Aduana, 3, CEREZO.

italiano, francés, latín, local. Loorrespond.º, traducciones. Profesor Casati Ateneo.

Vendo hotel 9.016 pies, 2.º terr. huerta, arb.º jardín, todo cerc.º. Pinto, Villa María

Partos hospedaje. Precios módicos. An. Lu. 66.

MÁQUINA YOST

Vendo, n.º 10, buena. Masón de Paredes, 38, pl. De 7 á 9.

A TODA ESPAÑA

Queridos españoles: ¿Señores de solares, señores de pasto, casa y labor y casas en Madrid, y que vuestron capital rente del 5 al 6 por ciento libre? acudid al despacho Especial de Compra, Venta é Hipoteca de Fincas de España, SAN MIGUEL, n.º 1.º (legislación inscripta en el Ministerio de Fomento) y encontraréis fincas de todas clases, desde 5.000 pts. á un millón.